

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 49
02 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **02 de Noviembre** del año 2022, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 49, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 30 y N° 31.

- 2.- Aprobación de donación de un bus Mercedes Benz, N° de Motor 924919U0794903, N° de chasis 9BM3840789B6617569, Patente CVGR-51, dado de baja mediante D.A. Exento N° 868, de fecha 22 de febrero de 2021, al Centro de Desarrollo Social No + Violencia en la Población "El Secreto Unidad y Respeto". Según Oficio Interno N° 800, de fecha 26 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

- 3.- Aprobación de conciliación en juicio laboral Rol O-479-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 7.000.000.- al Sr. Jonathan Danilo Muñoz Avaria. Según Oficio Interno N° 1.037, de fecha 25 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 4.- Aprobación autorización contratación directa del servicio de "Adquisición de los Seguros de Siniestros para la Flota de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", a contar del 05 de noviembre de 2022 hasta el 04 de noviembre de 2023.

Según Oficio Interno N° 789, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración de Finanzas.

Dirección de Administración de Finanzas.

- 5.- Aprobación adjudicación contratación directa del servicio de “Adquisición de los Seguros de Siniestros para la Flota de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, a contar del 05 de noviembre de 2022 hasta el 04 de noviembre de 2023, a la empresa FID Chile Seguros Generales S.A., RUT: 77.096.952-2. El costo anual del servicio asciende a la suma de UF 997.30 más IVA. Según Oficio Interno N° 789, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración de Finanzas.

Dirección de Administración de Finanzas.

- 6.- Aprobación Propuesta de Nombre para Condominio Tipo A, ubicado en calle San José N° 801 -809 y Maipú N° 720, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 270/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, de la Dirección de Obras Municipales.

- 7.- Aprobación de pago de bonificación de Cargo Municipal y aprobación pago de Beneficio de Desahucio Municipal a nombre de don Juan Enrique Barrios Becerra. Según Oficio Interno N° 778, de fecha 19 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

- 8.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Centro de Madres Nov Etoi, por un monto de \$ 2.892.414, como aporte para financiar los gastos de renovación del piso de la Sede Social, ya que actualmente, ésta es de madera y se encuentra en muy malas condiciones. Con este financiamiento se reemplazará por uno de concreto y cerámica. Es importante destacar que este inmueble es una mediagua que tiene una antigüedad de más de 20 años. Según Oficio Interno N° 1.159, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- b) Club de Adulto Mayor Teresa Esperanza, por un monto de \$ 1.500.000, como aporte para financiar los gastos de un viaje de esparcimiento a Arica, Chile y Tacna, Perú, desde el 26 de noviembre al 3 de diciembre del presente año, en el cual participarán más de 20 socias y socios. Es importante destacar que como club han realizado varias actividades durante el año para recaudar dinero para este anhelado paseo. Dentro de los gastos se considerarán comida, traslados y otros, Según Oficio Interno N° 1.160, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- c) Club de Adulto Mayor Fundadores Poniente, por un monto de \$ 1.500.000, como aporte para financiar los gastos de una jornada de esparcimiento a la ciudad de Valdivia y Villarrica, en el mes de diciembre en la cual asistirán 18 socios y socias del club. Cabe destacar que es muy importante para esta

agrupación esta salida ya que debido a la pandemia no han podido realizar jornadas de recreación. Según Oficio Interno N° 1.161, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- d) Agrupación Folklórica Juanita de Aguirre, por un monto de \$ 1.000.000, como aporte para financiar la compra de vestuario para la agrupación y además pagar una profesora de baile. Cabe destacar que esta agrupación tiene más de 2 años de vida y participa en diferentes actividades folclóricas de nuestra comuna. Según Oficio Interno N° 1.162, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- e) Centro de Desarrollo Social Una Luz Una Esperanza, por un monto de \$ 624.750, como aporte para financiar los gastos de un día recreativo y cultural en el centro turístico de eventos Manantial de Doñihue, para aproximadamente 30 personas. Es importante destacar que esta organización es creada para socios con discapacidad visual donde dependen de una asistente para que sean sus ojos y así poder disfrutar dentro de sus posibilidades, lo hermoso que es la vida. Según Oficio Interno N° 1.163, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- f) Grupo Folklórico Entre Sombreros y Tacones, por un monto de \$ 3.000.000, como aporte para financiar la realización de una obra teatral cuequera denominada “Noche Bohemia” de autoría propia, el 19 de noviembre del presente año. Los gastos que se cubrirán con esta subvención serán de iluminación, audio, vestuario, alimentación de staff y artistas, traslados y materiales para decoración de puesta en marcha. El objetivo de esta actividad es fomentar la cultura y entretención de nuestras vecinas y vecinos de nuestra comuna. Es muy importante destacar que esta actividad es totalmente gratuita para todos los vecinos y vecinas de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 1.164, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- g) Fundación Tiempo de Reír, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar los gastos de un paseo para 80 niños y niñas de la Fundación a una Parcela en Valdivia de Paine, el 4 de diciembre del presente año. Los gastos a cubrir son de arriendos, traslado, alimentación y juguetes. Esta fundación funciona en una sede social de la población Los Copihues y cuenta con una antigüedad de más de 20 años y el objetivo de ésta, es sacar a los niños y niñas del flagelo de las drogas, la delincuencia y la pobreza mediante la entrega de valores y enseñanzas para la vida. Según Oficio Interno N° 1.165, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- h) Club Deportivo Koryo San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000, como aporte para financiar parte de los gastos del primer campeonato de Taekwondo WT en San Bernardo, donde participaran aproximadamente 300 competidores de todo el país, este campeonato será patrocinado por la Ilustre Municipalidad de San

Bernardo. Como se señaló anteriormente esta subvención será para costear parte de los gastos del campeonato y la compra de implementos deportivos necesarios para realizar esta actividad. Según Oficio Interno N° 1.166, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- i) Consejo de Desarrollo Local de Salud Rapa Nui, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar los gastos de la construcción de un cobertizo y un radier de hormigón para facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna. El objetivo de esta subvención es dar una buena acogida a todos los usuarios y usuarias del CDL Rapa Nui. Según Oficio Interno N° 1.168, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- j) Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la implementación para oficinas del Centro de Desarrollo local y así facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna. La compra que se realizará con esta subvención será de computadores, electrodos, micro motor, maletines médicos, tensiómetros, etc. Según Oficio Interno N° 1.167, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- k) Consejo de Desarrollo Local CECOSF Rivera del Maipo, por un monto de \$2.000.000 como aporte para financiar, la compra de mobiliario para facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna, y así poder aumentar las convocatorias y participación de los vecinos a ese Consejo de Desarrollo Local de Rivera del Maipo. Según Oficio Interno N° 1.169, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- l) Consejo de Desarrollo Local de Salud Juan Pablo II, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar la compra de computadores, impresoras, mobiliario y otros, para así facilitar y mejorar la atención de usuarios del sector. El objetivo es restituir atenciones sectorizadas según modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Según Oficio Interno N° 1.170, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos, a las concejales que están presencial, a las concejales y concejales que están vía Zoom, a quienes nos acompañan hoy día, a los vecinos que están presentes, directoras, directores y el público en general, y a quienes nos acompañan también por redes sociales.

Hoy nos convoca la Sesión Ordinaria N°49. Sin embargo, quiero comenzar este Concejo transmitiendo la alegría de estos últimos días. El día sábado nos tocó asistir a la final de El Campeonato Regional de Promesa Joven, donde la comuna de San Bernardo salió primero en categoría Sub18, categoría Sub22 y además campeón en la General. Un trabajo silencioso que lleva varios meses pero que finalizó con el campeonato en todas las categorías. Así que transmitir mis felicitaciones al grupo de jóvenes San Bernardinos, al equipo técnico y a todos los que han trabajado para ese logro.

Posteriormente, como ya es de conocimiento público, el día de ayer se realizó el partido final del Ascenso 2022, donde Magallanes, después de un campeonato muy positivo, por todos los triunfos que ellos llevaron, logramos ayer, y lo digo porque me tocó estar en el estadio, por eso estoy un poco afónico. La verdad que se logró un triunfo histórico después de 36 años, así que, primero saludar a toda la hinchada, que no solamente está en los momentos buenos, que también estaba cuando ellos decían que habían 200 personas en el estadio. Reconocer la perseverancia de todos los que estuvieron ahí, por cierto, felicitar al cuerpo técnico, nosotros nos sentimos parte, porque como es de conocimiento público, facilitamos nuestras dependencias y tuvimos una conversación preliminar con el dueño de Magallanes, donde ellos manifiestan su interés de querer permanecer en San Bernardo. Vamos a tener una reunión formal en los próximos días. Ahora están en modo celebración y vamos a hacer todo lo posible para que Magallanes siga jugando en el Estadio Municipal, así como también nuestras selecciones campeonas de fútbol.

Yo creo que se puede convivir en ese plano y le hace bien a San Bernardo este tipo de noticias. Ayer, deben haber llegado en la noche unas 500 personas fácilmente a celebrar en la plaza. La verdad que mayoritariamente familias, no hubo ningún incidente, no hubo ningún problema. Son buenas noticias para la comuna, así que no podía no comentar esta situación de felicidad y alegría, en estos tiempos donde generalmente San Bernardo aparece no por cosas positivas, es una muy buena noticia. Así que doy la palabra por si algún concejal quiere mencionar algo respecto a este hito de este fin de semana. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEN NAVARRO: Sí, alcalde, buenos días a todas, a todos, a la gente que nos escucha, que nos ve. Rescatar a San Bernardo Unido, el Club Deportivo, la cual salió campeón de la, estuvimos en el estadio el sábado, y fue muy merecido, creo que estos jóvenes vienen de sectores bien vulnerables en la cual se vieron campeones, no es tampoco menor decir que ellos están soñando con algo, a lo mejor van a ser la próxima tercera división también, hay una proyección de ellos también, que el próximo año puede que San Bernardo Unido sea de tercera División, que no es menor. Felicitar a los jóvenes, felicitar a Magallanes, a la hinchada, a todos los San Bernardinos, socios de la hinchada de Magallanes, la cual un buen merecido triunfo, ahí el campeonato siempre estuvo liderando la tabla y feliz, estamos todos, somos todos de Magallanes antiguos, nosotros, bueno, tantos años que estuvo Magallanes acá y volver a sentir lo mismo es muy bueno para la comuna, así que esperamos que Magallanes tenga una proyección en San Bernardo más profunda de empezar ahora con un campeonato de serie, serie de honor, serie A, la cual va a ser bueno para la comuna. Creo que van a venir más clubes, clubes importantes que son del nivel nacional y creo que feliz por Magallanes y por San Bernardo Unido que estamos triunfando en el fútbol amateur de San Bernardo y con una posible proyección a la Tercera División, que también tenemos que apoyarlos los San Bernardino. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejal. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias alcalde. Saludar a todas las concejales y concejales presentes, a los que están presente en el salón, a los que nos siguen por las redes.

Me quiero sumar a este momento de alegría, de felicidad y satisfacción por estas buenas noticias deportivas. Primero, los logros de San Bernardo Unido, con 2 series que se coronaron campeones en el torneo regional, que el sábado recibieron sus medallas y su copa. Este es un proceso que está dando proyección, dándoles oportunidad a los jóvenes que juegan en nuestras competencias locales del fútbol amateur, pero con una proyección de poder seguir un camino del fútbol. Así que desde el punto de vista social, creo que hay que destacarlos y se está haciendo un muy buen trabajo con los equipos técnicos, los equipos profesionales y como Municipalidad a través de nuestros programas, de nuestro presupuesto, los estamos ayudando a que le vaya bien, así que, y los vamos a seguir apoyando.

Segundo, bueno, la alegría inmensa de este logro deportivo. Magallanes es una institución que tiene, si no me equivoco, 125 años de existencia. Fue el primer campeón del fútbol profesional, el primer equipo que obtuvo un tricampeonato, pero es un equipo que es querido por todos los hinchas del fútbol. Hay muchos hinchas que son hinchas de los equipos grandes y que también son hinchas de Magallanes, pero San Bernardo siempre ha estado ligado a Magallanes, desde el tiempo, cuando hacían de local en el estadio Vulco, cuando el equipo de los famosos comandos nos hizo vibrar con esas jornadas deportivas y glorias deportivas durante mucho tiempo. Por eso que hoy día quiero recordar a muchos jugadores de esa época que están muy contentos, como no nombrar al Fino Toro, al Rápido Rojas, a Villalón, a Roberto Espinto, Ivo Basay, que es más contemporáneo, a Jarita, o al Chico Jáuregui, una generación que me hizo vibrar igual que la que nos están haciendo vibrar el día de hoy, esta joven generación de jugadores de fútbol que después de 36 años nos dejan en el fútbol profesional, es un motivo de alegría. San Bernardo está feliz, por eso estamos contentos, señor alcalde, y los vamos a apoyar como usted dice, sería ilógico que después de una tremenda campaña y de estar tan asociado a San Bernardo, a las familias San Bernardinas, porque ayer se volcaron las familias San Bernardinas al frontis de la Municipalidad, nos encontramos con muchos de ellos en el estadio, no sigan siendo local acá, es muy posible convivir de buena manera, los intereses de estos grupos de proyección con el equipo profesional. Yo creo que si tenemos un equipo profesional pueden ser efectivamente el camino que tienen que seguir nuestros jóvenes, por eso tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles para que podamos mantener a Magallanes en San Bernardo y las familias San Bernardinas podamos seguir vibrando con glorias deportivas y seguir siendo parte de su historia. Así que muy feliz.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Mariela Araya

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde, buenos días. Buenos días a todos los presentes. Bueno, sumarme a la alegría obviamente de los San Bernardinos, esto traspasa generaciones, el público lo debe saber, a lo mejor los más antiguos, siempre hinchas de Magallanes y transmitieron eso a sus hijos, a sus nietos, etcétera. Así que feliz por el gran triunfo de ayer. Estos triunfos nos unen, viendo tanta situación desagradable, protesta, qué se yo, insultos acá afuera del frontis Municipal y ahí ayer era solo alegría. Recordar también que el año 2014 la ex alcaldesa Nora Cuevas recibe a Magallanes para que vuelva a San Bernardo, porque eso es tradición, cuando a lo mejor a Magallanes no le iba tan bien y era difícil, a lo mejor no hablaban mucho de Magallanes porque no estaban en su mejor momento, y el apoyo debe ser siempre no poner trabas.

Yo le pido eso alcalde, sé que en algún momento hubo una dificultad con la cancha, no había la intención a lo mejor de que continuara. Obviamente ahora que son vencedores

están todas las intenciones del mundo, pero me quedo con eso que hay que apoyar siempre, porque Magallanes es parte de San Bernardo, de nuestra tradición. Así que nada, agradecer, felicitar a los jugadores, al plantel, a equipo técnico, a la bandita. A mí personalmente me emociona mucho esto, porque de chica escuché el himno del Manojito de Claveles con mi abuelo que fue presidente de Magallanes, fue médico, obviamente de ellos también, así que es un triunfo muy bonito que nos llega obviamente mucho a todos los San Bernardinos, así que ojalá se pueda apoyar siempre. Ahora bueno, triunfaron, pero se debe dar siempre el espacio, obviamente y que bueno que estemos celebrando algo tan bonito como un triunfo para todos los San Bernardino, eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Estamos contentos, estamos felices. Vamos a hacer todos los esfuerzos que podamos realizar para que Magallanes continúe en San Bernardo es un hecho. También es cierto que tenemos una proyección de un trabajo que se está haciendo serio, con jóvenes San Bernardinos, como decía concejal Navarro, de sectores vulnerables que también yo creo que con una buena conversación se puede convivir tanto Tercera División San Bernardo Unido, que todos estos jóvenes se proyecten también a salir de los barrios y llegar a un equipo profesional y a la vez también tener un equipo jugando en Primera División. Yo creo que ambas cosas se pueden hacer cuando hay voluntad y disposición y hay seriedad, así que vamos a hacer todos los esfuerzos para que eso ocurra.

Bien, dicho eso, también quiero leer un documento público antes de comenzar el Concejo para que quede en el acta. “En Santiago a 28 de Octubre de 2022, Señores Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, RUT: 70.925.500-2, dirección O’Higgins 840, Comuna de San Bernardo.

De mi consideración: Por intermedio de la presente, comunico a usted mi renuncia laboral al cargo de Secretario General, en conformidad al artículo 159 N°1 del Código del Trabajo y 177 del mismo cuerpo legal, la cual será efectiva a contar del día 28 de octubre de 2022. Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa, le comunico que los motivos de mi renuncia son personales y privados. Atentamente, Pablo Velozo Alcalde.

Dicho esto, para conocimiento público, asume el interinato de la Corporación Luisa Inés Machuca Arriagada, y para temas específicos reforzar que está nuestro Director de Educación y nuestra Directora de Salud. Eso para conocimiento formal del Concejo, de la Municipalidad y de nuestras comunidades.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, puede repetir el nombre de la persona que está.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Interina, Luisa Inés Machuca Arriagada. Es la señora colorina que ha estado acá, la Gerenta de Finanzas. Concejala Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, yo, la verdad, esta noticia la supimos la semana pasada, quizás de manera más informal, pero es bastante preocupante la situación, fíjese, porque esto da cuenta como de un desorden en la administración de esa Corporación.

Sabemos la cantidad de directores de salud que han pasado por la Corporación, que han sido bastantes más que en Educación. Sabemos, la gente nueva que llega, no tenemos mucho con quien comunicarnos, porque llegamos una semana, hablamos con alguien y

después la otra semana hay otras personas, entonces el proceso es bastante engorroso, tanto para la Salud como para la Educación, y qué decir de los jardines infantiles. Yo la verdad que espero que esta situación mejore, se establezca un poco por el bien de la administración y de la gestión de los recursos, eso es un problema bastante grave.

Yo no creo que sea la única que tenga esta preocupación, pero hemos visto tantos convenios firmados, que implican aumentos de sueldo bastante, porque pueden ser bonos o aumento de sueldo como tal, pero eso implica más recursos que la Corporación va a desembolsar. Yo me pregunto si hay tantas querellas que usted ha anunciado o anunció en campaña o anunció cuando llegó recién al municipio, de que se habían perdido una cantidad de plata. Cómo puede aumentar los recursos? Cómo va a financiar estas negociaciones? Porque lamentablemente, concejales, yo les cuento que yo he pedido esta información por transparencia y no hay respuesta. Entonces, no entiendo yo, me parece bastante irresponsable negociar cuando antes usted ha dicho que falta tanto dinero. Si falta dinero, no le parece peligroso administrar una Corporación que usted dice que está quebrada? Y lo peor es que no sé de dónde va a sacar los recursos, o de dónde los está sacando, porque esa negociación ya se está pagando.

Entonces yo pido transparencia, que se nos diga realmente cuál es la situación financiera de la Corporación, de verdad. Porque no se entiende, si usted está diciendo, falta mucha plata, acusando de delitos a ex alcaldes y lo digo en plural, cómo se salió plata milagrosamente y sobre todo, los sueldos. Esto es súper transversal, nosotros lo hemos conversado, las nuevas personas que han llegado son sueldos bastante altos, nuevos cargos, subdirectores, qué sé yo, que ganan bastante dinero. Entonces, cómo se financia todo eso? Si la Corporación está tan quebrada. Eso alcalde, ojalá que esto pueda estar más estable para los funcionarios, para los usuarios, porque esta Corporación me imagino que debe estar absolutamente quebrada. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, favorablemente San Bernardo sabe que este es un problema que viene hace rato ocurriendo. Imagino que usted nos podría ayudar a explicar eso, porque usted ha sido parte 4 años del Concejo, nunca hizo ninguna denuncia formal. Nunca fue parte de una investigación, me imagino que ahora lo hace porque tiene una posición política, pero en su momento no lo hizo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, alcalde, entiéndame, yo no he hecho y tampoco le he hecho ninguna denuncia a usted. Solo yo le estoy preguntando que si usted hace una denuncia formal diciendo que se perdió una cantidad de plata y lo hace con fines políticos, obviamente, si, 2 dedos de frente, acá todos sabemos que es así y después sale plata milagrosamente para poder cumplir acuerdos, eso es lo que no se entiende. En salud ya sabemos lo que pasó con los medicamentos, según usted, porque no había plata, pero la plata ahora aparece milagrosamente. También milagrosamente aparece plata para pagar los sueldos que son bastante altos y para crear más cargos. Entonces eso yo le estoy diciendo, ahora usted me dice por qué no denunció, bueno, porque no estaban todos esos cargos que ahora sí están en la Corporación o porque no se negociaron lo que usted está negociando ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Me parece un poco vergonzoso su posición, concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, no es vergonzoso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso está un proceso de investigación.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Le estoy diciendo que si usted hizo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No quiero,

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Le estoy diciendo que si usted hizo el proceso de investigación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No quiero seguir con el debate, concejala. Pero la verdad, me parece un poco vergonzosa su posición sabiendo los procesos de investigación, sabiendo además que está Carabineros, el OS9, investigando a la Corporación, sabiendo que tenemos otro informe de la Contraloría. Me parece un poco vergonzosa de su posición hablar de ética y hablar de moralidad, cuando su tía, que era alcaldesa de esta Corporación, dejó una Municipalidad quebrada y todavía está dando explicaciones frente a la justicia, entonces.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, no está dando ninguna explicación frente a la Justicia. Le cuento para el pesar de usted, su objetivo no lo logró. Yo le estoy diciendo que si usted anuncia que falta tanto dinero, cómo lo hace para poder negociar acuerdos que implican una gran cantidad de plata, eso lo estoy preguntando y yo le he preguntado vía formal y nadie es capaz de responderme. Si tiene plata la Corporación, que bueno que la tenga, que bueno que se puedan hacer esos acuerdos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a hacer concejala, tomando decisiones difíciles, que nadie se atrevió a hacer en el último tiempo, como lo hicimos con el comercio ambulante, nos vamos a poner colorados. Cuando partimos este proceso nos dijeron no van a ser capaces porque nadie ha sido capaz, ha significado pasar muy malos momentos, pero hoy día la plaza está desocupada. Lo mismo vamos a hacer con la Corporación, vamos a tomar decisiones súper difíciles, estamos preparados para eso.

Las condiciones laborales de las trabajadoras y de los trabajadores de la Corporación, no por malas administraciones, no vamos a ser capaces de reconocerlas. Hemos hecho una propuesta presupuestaria para el 2023. Tenemos la confianza que vamos a ser capaces de pagar, por eso lo hicimos, lo vamos a hacer. Si hay que ir a golpear puertas al Ministerio lo vamos a hacer.

Pero para responder su pregunta, concejala. Principalmente tomar decisiones difíciles. Usted sabe lo que hay en la Corporación, sabe la gente fraudulenta que hizo negociaciones, que hizo subidas de sueldo personales, gente que no iba a trabajar, usted lo sabe. Lo que tenemos que hacer es tomar decisiones difíciles, eso significa reducir personal, significa que todo el gasto que no se necesita dejar de ocuparlo y vamos a tomar decisiones difíciles, sabemos, es la forma de ir avanzando.

No somos la única Corporación en Chile que tiene estos problemas. Es de conocimiento público que varias Corporaciones en Chile tienen déficit estructurales de financiamiento. Efectivamente, como lo he dicho desde el primer día, no sabemos si vamos a lograr finalmente resolver los temas de deuda que tiene la Corporación, pero lo que no vamos a hacer, es no reconocer el trabajo y el esfuerzo de la comunidad educativa, también, por cierto, en salud y también por cierto en infancia.

Nuestros profesionales de la Salud y Educación atienden a todas las personas que llegan sin discriminar, sin pedir si tienen o no recursos. Es más, muchas veces tienen que de sus propios bolsillos sacar dinero para atender a cientos de niños en la comuna y por eso hemos hecho un esfuerzo de reconocer sus condiciones laborales.

Ahora, efectivamente, es mi deber y es mi tarea, ver cómo vamos a resolver los recursos financieros. Les doy la tranquilidad que mientras yo sea alcalde vamos a pelear hasta el último día para conseguirlo. Lo que estamos hoy día haciendo es transparentar lo que está ocurriendo con el Secretario General, transmitir formalmente a la comunidad educativa lo que está ocurriendo hoy día y que vamos a seguir adelante, estamos aquí para sacar la tarea adelante.

Así que esperemos que con la ayuda de este Concejo, que además en los próximos días vamos a tener que dar una discusión respecto al presupuesto municipal, a propósito del PADEM que se está haciendo en las escuelas, que podamos enfrentar lo que se viene. Todos sabemos que a ser una situación difícil, pero para eso estamos acá, para sacar adelante la tarea. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Gracias, alcalde. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que iba a solicitar una moción de orden porque creo que nos extendemos mucho en las temáticas que usted inicialmente plantea, pero también hay muchos temas dentro de la tabla que son importantes de tratar y que es la razón por la que el Concejo Municipal es convocado. Por otra parte, si la concejala Araya quisiera saber específicamente, porque ella dice que aparece la plata de no sabe dónde, si asistiera la Comisión de Finanzas que preside el concejal Marcelo Sepúlveda, quizás ella podría tener más claridad desde dónde y qué ítem específicamente se mueve la plata o se hacen estas famosas modificaciones presupuestarias que dentro del Concejo y de manera pública todos tratamos, evaluamos y observamos también. Creo que sería importante en el fondo, que se haga ese trabajo, que es parte de nuestro rol como concejales, para que luego, dentro de la sesión, cuando se encienden las cámaras, no salga con un argumento que dice que no sabe de dónde salen los dineros cuando siempre se han presentado desde las diferentes direcciones. Eso.

1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 30 y N° 31.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, dicho eso. Gracias, concejala. Pasamos al punto N°1 de la tabla, que es la aprobación del Acta Extraordinaria N°30 y N° 31.

En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 467 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar las actas extraordinarias N° 30 y N°31”.-

- 2.- **Aprobación de donación de un bus Mercedes Benz, N° de Motor 924919U0794903, N° de chasis 9BM3840789B6617569, Patente CVGR-51, dado de baja mediante D.A. Exento N° 868, de fecha 22 de febrero de 2021, al Centro de Desarrollo Social No + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”. Según Oficio Interno N° 800, de fecha 26 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto número dos de la tabla, que es la Aprobación de donación de un bus Mercedes Benz, N° de Motor 924919U0794903, N° de chasis 9BM3840789B6617569, Patente CVGR-51, dado de baja mediante D.A. Exento N° 868, de fecha 22 de febrero de 2021, al Centro de Desarrollo Social No + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”. Según Oficio Interno N° 800, de fecha 26 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone la Directora de Administración y Finanzas.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO:

Muy buenos días, alcalde, concejales, concejalas. Sí, a la organización que hoy día va a ser beneficiada con esta promesa que se hizo ya en un Concejo anterior, anterior a una subvención que también se le fue entregada y que va a ser esta donación de un bus Mercedes Benz, que todos a lo mejor deben creer que es una cosa muy de, que está en muy buenas condiciones, es un bus que está deteriorado y que esta organización la solicitó para para echar a andar su proyecto, que todos ustedes ya conocen. Ellos en varias ocasiones lo han expuesto y va a servir como un espacio para crear sus talleres, su programa y todas las acciones que ellos realizan. Así es que esperamos que le den el mejor uso, esto no está en condiciones de ser utilizado como vehículo. Se hace la aclaración para que todo el mundo sepa que va a ser un elemento que se va a reutilizar, que hoy día estaba deteriorado y que está en muy malas condiciones en el Estadio Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, más que una consulta, obviamente, primero, agradecer que se haga cumplimiento del acuerdo que se tomó dentro de una reunión hace un rato ya con Alcaldía, con la misma Administración, con la Directora de Finanzas, como ella decía, si bien, a mí me hubiese gustado igual que hubiesen presentado, quizás algún tipo de fotografía para presentar las condiciones en la que está ese bus, porque lo que puede sonar a mucho, pero lo cierto es que un bus que debía haber sido dado de baja hace mucho, que por cierto, estaba abandonado dentro del estadio municipal y que además generaba ciertas inseguridades para las personas que utilizan, sobre todo durante la tarde, los espacios deportivos del estadio Municipal, sin tomar en consideración que, claro, esta solicitud fue hecha hace un rato, se hizo administrativamente todo lo posible. Hoy día se está haciendo entrega, se agradece también la gestión para que la agrupación, la organización No Más Violencia en la Población pueda ir también construyendo un espacio que va a ser de desarrollo social para la comunidad, no solo para el barrio, sino las diferentes organizaciones que quieren ir a aportar, pero también de crecimiento. Porque creo que es importante que en el camino que hemos tomado nosotros dentro de esta nueva administración, también podamos apoyarlos, apoyar comunitariamente, la Muni no es solo el edificio, no es el equipo de gente que hace gestiones administrativas detrás, sino que

también es quienes proveen y utilizan los recursos en beneficio de la comunidad y eso se agradece, alcalde. Solo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Quería sumarme un poco a las palabras de la concejala Karina Leyton en cuanto a la importancia de la reutilización de este tipo de insumos, porque en el fondo, además de que generaba un espacio de inseguridad, en algún momento se gastaron fondos para tener este inmueble de alguna otra manera. Y es importante, súper importante, que se le pueda dar una nueva utilidad, no solo por lo que cuesta, sino por el impacto que tiene un vehículo de esta envergadura en el contexto en el que nos encontramos, donde San Bernardo está lleno de basura. Entonces, además, si la Municipalidad acumula esta cosa que parece basura, no estamos contribuyendo ni al desarrollo del medio ambiente ni a la mejora de las condiciones de vida de las personas. Entonces, desde ahí también una invitación a que tanto la Municipalidad pueda poner a disposición todas aquellas cosas que no usa, como que la comunidad se pueda atrever a reutilizarlas, porque así creamos un círculo virtuoso para todos. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, si no hay otra consulta, pregunta, no. En votación entonces. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 468 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar de donación de un bus Mercedes Benz, N° de Motor 924919U0794903, N° de chasis 9BM3840789B6617569, Patente CVGR-51, dado de baja mediante D.A. Exento N° 868, de fecha 22 de febrero de 2021, al Centro de Desarrollo Social No + Violencia en la Población “El Secreto Unidad y Respeto”. Según Oficio Interno N° 800, de fecha 26 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está acá la agrupación No Más Violencia en la Población, están los chiquillos ahí atrás, así que un aplauso para ellos también por este beneficio.

3.- Aprobación de conciliación en juicio laboral Rol O-479-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 7.000.000.- al Sr. Jonathan Danilo Muñoz Avaria. Según Oficio Interno N° 1.037, de fecha 25 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°3 entonces. Aprobación de conciliación en juicio laboral Rol O-479-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 7.000.000.- al Sr. Jonathan Danilo Muñoz Avaria. Según Oficio Interno N° 1.037, de fecha 25 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muy buenos días señor alcalde, concejales y concejales, directores y las personas que nos ven.

Sí, quería contarles que el caso Jonathan Danilo Muñoz Varia. Él era profesor del taller de fútbol, se desempeñó desde el 14 de abril del 2014, él recibía \$700.000.- pesos, como honorarios. Estuvo hartos años, bueno, él no se continuó con sus honorarios y él reclamó que le correspondía contrato de trabajo, cotizaciones previsionales y un monto total de la suma de \$25.900.000.-pesos. La propuesta de conciliación que llevamos a Tribunales y que se propone para la aprobación hoy día, es de la suma única y total de 7 millones de pesos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas, no.

En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 469 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación en juicio laboral Rol O-479-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 7.000.000.- al Sr. Jonathan Danilo Muñoz Avaria. Según Oficio Interno N° 1.037, de fecha 25 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

4.- Aprobación autorización contratación directa del servicio de “Adquisición de los Seguros de Siniestros para la Flota de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, a contar del 05 de noviembre de 2022 hasta el 04 de noviembre de 2023. Según Oficio Interno N° 789, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración de Finanzas. Dirección de Administración de Finanzas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°4. Aprobación autorización contratación directa del servicio de “Adquisición de los Seguros de Siniestros para la Flota de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, a contar del 05 de noviembre de 2022 hasta el 04 de noviembre de 2023. Según Oficio Interno N° 789, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración de Finanzas. La Directora Catalina.

Estaba recién Catalina acá, salió. Esperémosla un minuto, parece que salió con los jóvenes de No Más Violencia en la Población por un tema administrativo. Ahí viene.

Si estamos en el tema de la adquisición de los seguros de Siniestro para la flota de vehículos.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO:

Disculpen, ahora sí. El contrato decía que se podía renovar por un año más y eso tenía que pasar por Concejo para la aprobación de la misma empresa. Y cuando llamamos a la empresa para que nos mandara los antecedentes. Nos encontramos con la lamentable noticia de que ellos nos subieron los valores de la siniestralidad que tenían los vehículos, principalmente los vehículos de seguridad pública, ahí hubo muchos siniestros y eso hizo que la prima aumentara, por lo tanto las condiciones no eran las mismas. Hicimos las consultas a Jurídico y ante esa situación nos dijeron que esa era otra oferta, por lo tanto, cambiaban las condiciones del primer contrato y por esa razón que lo tenemos que traer hoy día al Concejo. No hubo, no existió el tiempo necesario para haber hecho otra licitación, puesto que el contrato decía que se podía ampliar por un año más, siempre que pasara por la aprobación de ustedes. Pero al traerlo acá lamentablemente no se pudo traer en las mismas condiciones, tenemos que solicitarle a ustedes una contratación directa de este seguro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, perdón, pero es que a mí me preocupa un poco el proceso administrativo de esta contratación, porque en el fondo, en las condiciones en las que nos encontramos, era altamente probable que subiera la prima, no solo porque los vehículos se vieran altamente afectados, sino que porque en general hubo un alza de los seguros de automóviles. Entonces, me preocupa que esperemos a este punto, para decirnos que nos pilla totalmente de sorpresa que la prima subiera, porque en el fondo esto implica una nueva contratación, o sea, no hay una renovación aquí, tenemos que contratar una empresa por contratación directa, sin tener la certeza de que sea esta la mejor oferta para el municipio y esa es mi preocupación. Cómo sabemos? se miró cómo está funcionando el mercado de seguros para estar seguros, o por lo menos para tener una idea de si lo que vamos a contratar es pertinente a lo que se está ofreciendo en tanto precio, cobertura y calidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buena pregunta, Directora.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: A ver, nosotros hicimos la consulta, lamentablemente a lo mejor no fueron incorporadas dentro de los antecedentes, pero de acuerdo a las condiciones, nosotros hoy día para poder haber realizado una contratación, una licitación, no estábamos en el tiempo que corresponde. Nosotros teníamos absolutamente la certeza de que iba a continuar con una, como se ha hecho con muchas contrataciones, en donde se nos da un tiempo de una ampliación por un año más, solamente con el único requisito de traerlo al Concejo Municipal, pero esta vez no fue así, lamentablemente, y ahí las condiciones cambiaron por un tema, como lo expliqué anteriormente, de una gran cantidad de aumento de la siniestralidad, que existe principalmente por la cantidad de vehículos de seguridad pública.

Ahora, de acuerdo al mercado y la cantidad de vehículos, las condiciones, en realidad no hay una gran diferencia en las empresas de seguro, no hay gran diferencia entre una y otra. Ahora, lamentablemente la situación se presentó de esa manera. Yo no tengo más explicación que dar. Volvería a repetir lo mismo, nosotros a lo mejor nos confiamos que las cosas iban a cursarse como corresponde, de acuerdo a lo que el contrato decía, pero lamentablemente, la situación no se dio de esa manera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, solo me gustaría acotar que sería bueno o al menos pertinente, que para este tipo de cosas se nos entregara al menos una cotización a otro lugar para poder comparar, porque todo lo que tenemos vehículos sabemos que existe una gran diferencia en la contratación de seguros. Hay muchas diferencias dependiendo de la empresa, dependiendo de las coberturas, dependiendo de la prima, son muchas las variables que entran en juego, entonces por eso sería interesante al menos que a nosotros se nos entregaran los antecedentes, porque ahora es una contratación ciega.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Perdón, no sé si es tan ciega porque en realidad corresponde. Bueno, en realidad sí es ciega, ya que veo que los concejales están asintiendo. Efectivamente no tenemos otra información de otras empresas, pero fue esa la situación alcalde que se presentó y no tengo otra explicación más que dar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todas y a todos. Sí, un poco lo que comentaba la concejala Baeza. Me hubiese gustado ver un poco la comparación de lo que teníamos a lo que está ofreciendo la nueva compañía o corredora, no me quedó claro. Me parece que es corredora de seguros, la que está ofreciendo hoy día el servicio. En cobertura, igual es bueno poder tener una comparación. Igual agradezco que en esta oportunidad se nos adjuntaran los antecedentes, pero la verdad que no se puede comparar con la anterior porque es la nueva la que hoy día se nos presentó, tanto en daños propios a terceros, asistencia. La verdad es que se ve una cobertura bastante completa por lo que se pudo manejar, pero no tengo forma de comparar con lo anterior. Ahora el aumento de la prima, la verdad es que si hay siniestro, la prima aumenta cada año, entonces eso es importante, pero me hubiese gustado poder tener una comparación con lo anterior. Solo esos antecedentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, alcalde. Sí, quiero aclarar una cosa que es bien importante en este caso. Lo que ocurre es que nosotros habíamos pactado este contrato y este contrato se prorrogaba, contenía una prórroga, así que naturalmente se iba a la prórroga. Cuando se enfrentó el procedimiento de la prórroga, ya muy adentrado al momento de la renovación, la aseguradora nos dijo que nos iba a cambiar las primas. Recuerden ustedes que las primas se encuentran expresadas en cifras defractadas, no son en pesos. Entonces nosotros estimamos que simplemente iba a continuar de la misma manera. Ellos dijeron que no, ellos dijeron que había un alza por la siniestralidad y por todo lo que está pasando. Ahí, jurídicamente hay que sostener que una prórroga son las mismas condiciones, cuando ya usted cambia las condiciones y condiciones tan esenciales como el precio de la prima, no puede haber prórroga. Ya en ese momento nosotros nos encontramos que no teníamos materialmente la forma de traer una nueva aseguradora que revisara todos los vehículos, porque eso hubiera implicado tener un tiempo sin seguro y eso hubiera sido muy grave para los bienes municipales. Eso quería aclarar señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Director. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Solo quiero agregar, porque el problema tiene un origen en el contrato, como usted bien lo dice Director, el contrato estableció una prórroga por un año más, pero yo lo que quiero proponer acá, porque la idea es tener una proposición para que esto no vuelva a ocurrir, es que los mismos contratos donde se establezcan prórrogas, la empresa debiera notificar a lo menos 90 días antes del término del contrato para que tenga tiempo el municipio para tomar una decisión y así evitarnos lo que ya ocurrió. Y que este procedimiento se haga extensivo no solamente a los contratos que le corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, sino que a todos los contratos donde se establezcan prórrogas, yo creo que eso es fundamental, señor alcalde. 90 días antes la empresa, aunque se establezca una prórroga por un año más, se fije, tenga que notificar, si va a hacer uso de la prórroga en las mismas condiciones que establece el contrato, y si lo hace, obviamente lo notifica por escrito, en forma formal, que no lo va a hacer, así el municipio tiene 90 días para hacer una licitación y evitarnos la contratación directa y evitarnos, como dicen los concejales, no conocer a ciencia cierta los valores del mercado, y la mejor oferta para el municipio. Yo creo que ese es el punto para que nos vuelva a ocurrir, alcalde, y lo propongo para los futuros contratos y que lo acojan todas las Direcciones, yo creo que es una manera de resguardarnos, resguardar los intereses municipales, que existan procedimientos claros, y eso significa, vuelvo a repetir, 90 días antes que lo notifiquen, al municipio. Muchas gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, muy buen punto, completamente de acuerdo concejal. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, señora Catalina quería saber algunos valores, tiene algunos valores más o menos, la diferencia de lo que pagábamos a lo que vamos a pagar ahora, si tuviera algún detalle sobre eso.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Aquí tengo al Encargado del Departamento administrativo. Él le va a indicar los valores.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Buenos días, alcalde, concejales. Debido a la alta tasa de siniestralidad que alcanzó alrededor de un 83%, se incrementó el valor en un 14,5%, quedando en una prima a renovar por 997,3 UF más IVA, ese es el valor de la prima anual por toda la flota de los vehículos municipales.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Estamos hablando de cuántos vehículos.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Serían:

2 vehículos Corsa
2 camionetas Chevrolet D100
1 camioneta Hyundai Santa Fe
2 camionetas Chevrolet Dimax

4 vehículos Jac
4 Toyota Yaris
1 camión Iveco, Power Daily,
1 Hyundai Porter
4 Toyota Yaris, también.
Fiat Ducato,
Maxus D60
1 Chevrolet Dimax,
1 Fiat Ducato, que son las minivan.
4 Toyota Yaris más
Otra Hyundai Santa Fe
1 Toyota 4Runner
2 Mercedes Benz Sprinter 515
1 Chevrolet genérico.

Y aquí vienen los camiones:

International,
2 Chevrolet,
1 Volkswagen Constelación
1 Ford cargo.
1 Volkswagen Constelación
2 Mercedes Benz, que son los buses y
2 mini cargador frontal New Holland y
1 Case

Eso serían los vehículos que están en el contrato.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, son hartos vehículos en todo caso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Bueno, primero decirle que yo voy a rechazar este punto. Acá se ha dicho mucho que las contrataciones directas daban para malas prácticas, etcétera, yo veo que a nadie ha atacado milagrosamente. La concejala Romina obviamente mencionó que también le hace ruido bastante, tajantemente, pero esto es porque no hicieron la licitación, si esa es la razón de tener que contratar directo a la empresa, no hay otra razón de esto, porque claro, el contrato tiene un año de prórroga, pero me imagino yo que cuando se hace efectiva esa prórroga es porque hay causas, como no sé, que no existan más oferentes. Estoy diciendo algo, en este caso, oferentes ya sabemos que deben haber muchísimos oferentes, entonces, porque, la verdad no se hizo la licitación a tiempo y esto es un problema de gestión. Pero es así es simple, porque para el trato directo hay una justificación, el Director Jurídico puede apelar algún artículo, no sé dónde está el Director Jurídico, no lo veo.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Concejala, es lo que explicó el Director Jurídico y yo creo que una de las intervenciones del concejal Soto, yo creo que es interesante tenerlo presente para futuras licitaciones. Aquí no es que nosotros no hiciéramos el proceso como corresponde. Nosotros respetamos lo que decía el contrato, porque además todos sabemos lo que es preparar, lo que significa preparar una licitación, no son procesos sencillos y era mucho más. Justamente es para evitar toda la tramitación y continuamos con lo que el contrato decía, pero lamentablemente la empresa cambió las reglas del juego y ahí no hubo posibilidad de hacer otra cosa porque

no tuvimos tiempo para reaccionar. Es cierto lo que usted dice, lo ideal habría sido una licitación, pero no fue posible y esta fue la única posibilidad.

Ahora, si queremos buscar justificación y sentir que estamos, no estamos incurriendo en una irregularidad o ilegalidad que no corresponde y que lo estamos exponiendo a ustedes a una situación que no corresponde, justamente está lo que explicaba también el Director Jurídico que aquí el haber hecho una contratación directa, es verdad que lo que dijo la concejala Cofré, haber tenido la posibilidad de tener varias empresas con los valores para comparar, pero esta situación no fue posible. Ahora eso también habría significado un costo mayor, porque las empresas, todos sabemos que cuando uno contrata un seguro, las empresas vienen a revisar todos los vehículos. Por lo tanto, hoy día esta empresa, que es con la que teníamos el contrato hasta esa fecha, obviamente que no nos iba a exigir eso y si lo hubiéramos hecho con otra empresa y eso sí hubiese significado supuestamente, porque no voy a asegurarlo para no caer también una cosa que no corresponde, valores muchos mayores que los que hoy día estamos pagando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Solo quiero sumar como antecedente, como en honor a la verdad, que efectivamente las empresas de seguro están con muchas dificultades, le comentaba recién al concejal Leonel, que en mi caso, yo tengo un vehículo particular, la aseguradora no me quiso seguir asegurando porque el valor de la prima había subido mucho. Lo que a mí me llama la atención de este caso, es que a mí me avisaron 90 días antes que no iba a tener cobertura, entonces tenía que cambiar de empresa. Entonces de ahí la preocupación, cómo, si nosotros tenemos contratados cerca de 30 vehículos aprox, la empresa no avisa al municipio que no va a seguir con la misma cobertura. Entonces ahí si es que el contrato no lo tenía estipulado, me parece un poco como inconcebible. Si yo sin abogados firmé un contrato en el que se establecía que me iban a avisar, me entiende? Entonces ahí hay que poner hincapié a futuro y estaba sacando más o menos el valor por vehículo y queda cerca de los \$65.000.-pesos, que estaría siendo un precio de mercado, considerando los siniestros que deben sufrir nuestros vehículos. Porque lo que sí dice la señora Catalina es cierto, que si los vehículos han tenido tantos siniestros, si en este momento viniera una aseguradora a revisarlos, probablemente el valor sería mucho más elevado. Entonces, en ese sentido, la situación es compleja por todos los antecedentes que están puestos sobre la mesa y nos invita con mayor razón a ser más prolijos en la elaboración de los contratos, porque, insisto, me parece inconcebible que teniendo tantos vehículos cubiertos, la aseguradora no avisara previamente cuando a un particular si le avisa, eso.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Concejala, nosotros le solicitamos a la empresa que ellos nos indicaran si ellos querían renovar también con nosotros y se los preguntamos un mes antes, un poquito más y ellos nos contestaron el correo electrónico el 21 de octubre nos contestan que se va a modificar la prima debido a la alta siniestralidad. Entonces, ante esa premura de tiempo, no teníamos la capacidad de poder elaborar bases administrativas o bases técnicas para llevar un nuevo proceso, lo que significaba que los vehículos iban a quedar sin cobertura. Se decidió solicitar esto.

Ahora, en el correo ellos mencionan una alta siniestralidad de los vehículos de seguridad pública y es lógico. Los vehículos están constantemente todo el día en terreno y están expuestos a accidentes o a siniestros. Yo les puedo adicionar la parte más técnica que el servicio, nos atrevimos a solicitar a esta misma empresa, porque el servicio ha sido muy bueno. Los vehículos van al taller a tiempo, lo entregan a tiempo, no hemos tenido nunca

un reclamo, incluso de los conductores o del propio Director de Seguridad Pública donde los vehículos hayan tenido un atraso en su entrega. Los buses que tienen viaje programados durante todo el año han sido sacados de trabajo durante el mismo día en sus talleres. O sea, el servicio de esta empresa ha sido muy bueno. Entonces, como dice la Directora, volver a pedir a otra empresa que haga una cotización va a significar que va a tener que venir a evaluar todos los vehículos nuevamente y con el riesgo de que no sean todos, no vayan a cubrir los siniestros lo que estamos pidiendo. Eso es lo que le puedo indicar en relación a los tiempos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, si no hay más consultas, llamo a votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.*

ACUERDO N° 470 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con el voto en contra de las concejalas Marcela Novoa Sandoval y Mariela Araya Cuevas; aprobar autorización contratación directa del servicio de “Adquisición de los Seguros de Siniestros para la Flota de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, a contar del 05 de noviembre de 2022 hasta el 04 de noviembre de 2023. Según Oficio Interno N° 789, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración de Finanzas”.-

5.- **Aprobación adjudicación contratación directa del servicio de “Adquisición de los Seguros de Siniestros para la Flota de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, a contar del 05 de noviembre de 2022 hasta el 04 de noviembre de 2023, a la empresa FID Chile Seguros Generales S.A., RUT: 77.096.952-2. El costo anual del servicio asciende a la suma de UF 997.30 más IVA. Según Oficio Interno N° 789, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración de Finanzas. Dirección de Administración de Finanzas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Entonces, ya que aprobamos la autorización, ahora viene la Aprobación adjudicación contratación directa del servicio de “Adquisición de los Seguros de Siniestros para la Flota de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, a contar del 05 de noviembre de 2022 hasta el 04 de noviembre de 2023, a la empresa FID Chile Seguros Generales S.A., RUT: 77.096.952-2. El costo anual del servicio asciende a la suma de UF 997.30 más IVA. Según Oficio Interno N° 789, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración de Finanzas.

En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 471 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero;; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White

Bahamondes; con el voto en contra de las concejales Marcela Novoa Sandoval y Mariela Araya Cuevas; aprobar adjudicación contratación directa del servicio de “Adquisición de los Seguros de Siniestros para la Flota de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, a contar del 05 de noviembre de 2022 hasta el 04 de noviembre de 2023, a la empresa FID Chile Seguros Generales S.A., RUT: 77.096.952-2. El costo anual del servicio asciende a la suma de UF 997.30 más IVA. Según Oficio Interno N° 789, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración de Finanzas”.-

6.- Aprobación Propuesta de Nombre para Condominio Tipo A, ubicado en calle San José N° 801 -809 y Maipú N° 720, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 270/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, de la Dirección de Obras Municipales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto N°6 de la tabla. Aprobación Propuesta de Nombre para Condominio Tipo A, ubicado en calle San José N°801 -809 y Maipú N°720, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 270/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, de la Dirección de Obras Municipales. Vamos darle la palabra a la presidenta de la Comisión, Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si este punto fue discutido en Cosoc y luego en mi comisión y las propuestas:
Como opción 1 era Edificio Vista de Parque, que fue la propuesta de la empresa.
La opción 2 Edificio Vista Chena, que fue la propuesta de Cosoc, y
La opción 2 Edificio Don José

Como resolución de Cosoc, fue la opción 2 Edificio Vista Chena y se ratificó en mi comisión, alcalde. Entonces es la opción 2 Edificio Vista Chena.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Edificio Vista Chena. Consultas, preguntas, no? Director de Obras, algo que agregar?

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Solo alcalde. Bueno, buenos días primero, alcalde y concejales. Corresponde, este es el edificio que está emplazado en la calle Maipú con San José en toda la esquina, es un edificio de 11 pisos de altura y consta de 74 departamentos con una placa comercial y es la propuesta que conforme lo establece la concejala, es lo que se estableció, tanto en Cosoc como en la comisión correspondiente que ella preside. Edificio Vista Chena.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, está súper claro. En votación entonces. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 472- 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H.

Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Propuesta de Nombre para Condominio Tipo A, ubicado en calle San José N° 801 -809 y Maipú N° 720, de esta comuna, con el nombre de Vista Chena. Según Oficio Interno N° 270/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, de la Dirección de Obras Municipales”.-

- 7.- Aprobación de pago de bonificación de Cargo Municipal y aprobación pago de Beneficio de Desahucio Municipal a nombre de don Juan Enrique Barrios Becerra. Según Oficio Interno N° 778, de fecha 19 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Presidenta. Pasamos al punto N°7. Aprobación de pago de bonificación de Cargo Municipal y aprobación pago de Beneficio de Desahucio Municipal a nombre de don Juan Enrique Barrios Becerra. Según Oficio Interno N° 778, de fecha 19 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone la Directora de Administración y Finanzas. Prenda el micrófono por favor Catalina.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Ah, perdón, disculpe. Como todos ustedes saben, tenemos un colega que muchos de ustedes, los concejales, lo deben ubicar, que es don Juan Enrique Barrios. Él trabajaba en Comunicaciones y hoy día gracias a que salió beneficiado con un cupo para su jubilación, necesitamos que pase, como así la ley lo establece, que se pueda aprobar en este Concejo una bonificación a cargo de la Municipalidad para el pago de su desahucio. El desahucio es un beneficio que tienen solo algunos funcionarios, no es para todos, son aquellos colegas nuestros que tenían, tienen o tenían la calidad de auxiliar. Entonces, fuera de todas las otras bonificaciones que se le entregan cuando se retiran, para ellos hay una bonificación especial, nos van quedando muy poquitos colegas con esta situación, uno de ellos es don Juan Enrique Barrios, que además por su salud también, tuvo la posibilidad de que se le adelantara su pago. Eso es lo que necesitamos que ustedes nos puedan aprobar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, si no hay consultas. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N° 473- 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el pago de bonificación por retiro voluntario y complementario por acogerse a la ley N° 21135 y aprobación pago de beneficio de desahucio municipal, todo de cargo municipal a nombre de don Juan Enrique Barrios Becerra. Según Oficio Interno N° 778, de fecha 19 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

- 8.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:**

- a) **Centro de Madres Nov Etoi, por un monto de \$ 2.892.414, como aporte para financiar los gastos de renovación del piso de la Sede Social, ya que actualmente, ésta es de madera y se encuentra en muy malas condiciones. Con este financiamiento se reemplazará por uno de concreto y cerámica. Es importante destacar que este inmueble es una mediagua que tiene una antigüedad de más de 20 años. Según Oficio Interno N° 1.159, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- b) **Club de Adulto Mayor Teresa Esperanza, por un monto de \$ 1.500.000, como aporte para financiar los gastos de un viaje de esparcimiento a Arica, Chile y Tacna, Perú, desde el 26 de noviembre al 3 de diciembre del presente año, en el cual participarán más de 20 socias y socios. Es importante destacar que como club han realizado varias actividades durante el año para recaudar dinero para este anhelado paseo. Dentro de los gastos se considerarán comida, traslados y otros, Según Oficio Interno N° 1.160, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- c) **Club de Adulto Mayor Fundadores Poniente, por un monto de \$ 1.500.000, como aporte para financiar los gastos de una jornada de esparcimiento a la ciudad de Valdivia y Villarrica, en el mes de diciembre en la cual asistirán 18 socios y socias del club. Cabe destacar que es muy importante para esta agrupación esta salida ya que debido a la pandemia no han podido realizar jornadas de recreación. Según Oficio Interno N° 1.161, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- d) **Agrupación Folklórica Juanita de Aguirre, por un monto de \$ 1.000.000, como aporte para financiar la compra de vestuario para la agrupación y además pagar una profesora de baile. Cabe destacar que esta agrupación tiene más de 2 años de vida y participa en diferentes actividades folclóricas de nuestra comuna. Según Oficio Interno N° 1.162, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- e) **Centro de Desarrollo Social Una Luz Una Esperanza, por un monto de \$ 624.750, como aporte para financiar los gastos de un día recreativo y cultural en el centro turístico de eventos Manantial de Doñihue, para aproximadamente 30 personas. Es importante destacar que esta organización es creada para socios con discapacidad visual donde dependen de una asistente para que sean sus ojos y así poder disfrutar dentro de sus posibilidades, lo hermoso que es la vida. Según Oficio Interno N° 1.163, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- f) **Grupo Folklórico Entre Sombreros y Tacones, por un monto de \$ 3.000.000, como aporte para financiar la realización de una obra teatral cuequera denominada “Noche Bohemia” de autoría propia, el 19 de noviembre del presente año. Los gastos que se cubrirán con esta subvención serán de iluminación, audio, vestuario, alimentación de staff y artistas, traslados y materiales para decoración de puesta en marcha. El objetivo de esta actividad es fomentar la cultura y entretención de nuestras vecinas y vecinos de nuestra comuna. Es muy importante destacar que esta actividad es totalmente gratuita para todos los vecinos y vecinas de San Bernardo.**

Según Oficio Interno N° 1.164, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

- g) Fundación Tiempo de Reír, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar los gastos de un paseo para 80 niños y niñas de la Fundación a una Parcela en Valdivia de Paine, el 4 de diciembre del presente año. Los gastos a cubrir son de arriendos, traslado, alimentación y juguetes. Esta fundación funciona en una sede social de la población Los Copihues y cuenta con una antigüedad de más de 20 años y el objetivo de ésta, es sacar a los niños y niñas del flagelo de las drogas, la delincuencia y la pobreza mediante la entrega de valores y enseñanzas para la vida. Según Oficio Interno N° 1.165, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- h) Club Deportivo Koryo San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000, como aporte para financiar parte de los gastos del primer campeonato de Taekwondo WT en San Bernardo, donde participaran aproximadamente 300 competidores de todo el país, este campeonato será patrocinado por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Como se señaló anteriormente esta subvención será para costear parte de los gastos del campeonato y la compra de implementos deportivos necesarios para realizar esta actividad. Según Oficio Interno N° 1.166, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- i) Consejo de Desarrollo Local de Salud Rapa Nui, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar los gastos de la construcción de un cobertizo y un radier de hormigón para facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna. El objetivo de esta subvención es dar una buena acogida a todos los usuarios y usuarias del CDL Rapa Nui. Según Oficio Interno N° 1.168, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- j) Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la implementación para oficinas del Centro de Desarrollo local y así facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna. La compra que se realizará con esta subvención será de computadores, electrodos, micro motor, maletines médicos, tensiómetros, etc. Según Oficio Interno N° 1.167, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- k) Consejo de Desarrollo Local CECOSF Rivera del Maipo, por un monto de \$2.000.000 como aporte para financiar, la compra de mobiliario para facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna, y así poder aumentar las convocatorias y participación de los vecinos a ese Consejo de Desarrollo Local de Rivera del Maipo. Según Oficio Interno N° 1.169, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- l) Consejo de Desarrollo Local de Salud Juan Pablo II, por un monto de \$2.000.000, como aporte para financiar la compra de computadores, impresoras, mobiliario y otros, para así facilitar y mejorar la atención de usuarios del sector. El objetivo es restituir atenciones sectorizadas según**

modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Según Oficio Interno N° 1.170, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°8 que es aprobación de otorgación de subvenciones, el primero de ellos es:

- a) Centro de Madres Nov Etoi, por un monto de \$ 2.892.414.-, como aporte para financiar los gastos de renovación del piso de la Sede Social, ya que actualmente, ésta es de madera y se encuentra en muy malas condiciones. Con este financiamiento se reemplazará por uno de concreto y cerámica. Es importante destacar que este inmueble es una mediagua que tiene una antigüedad de más de 20 años. Según Oficio Interno N° 1.159, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días, señor alcalde. Buenos días, señoras y señores concejales. Bueno, como el señor alcalde mencionó, este Centro de Madres presentó toda su documentación para esta subvención estando en condiciones, si este Honorable Concejo lo estima conveniente de otorgar la subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas y preguntas, no. Muy bien, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 474- 22

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Madres Nov Etoi, por un monto de \$ 2.892.414, como aporte para financiar los gastos de renovación del piso de la Sede Social, ya que actualmente, ésta es de madera y se encuentra en muy malas condiciones. Con este financiamiento se reemplazará por uno de concreto y cerámica. Es importante destacar que este inmueble es una mediagua que tiene una antigüedad de más de 20 años. Según Oficio Interno N° 1.159, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está por acá la Directiva del Centro Madres. Si el Concejo está bien, que puedan pasar las chicas a saludar. Adelante. Nos acompaña la presidenta Amada Reyes, Matilde Ahumada, Edith Madariaga, Luisa Romero.

SRA. PRESIDENTA CENTRO DE MADRES NOV ETOI AMANDA REYES: Bueno, buenos días a todos y a todas. Queremos agradecer esta subvención porque la verdad es que nosotros hemos ocupado este espacio durante más de 20 años. Lo hemos tratado de mantener en muy buena forma. De hecho, como decía el alcalde, es una es una mediagua, por lo tanto se entiende que es algo así como precario, pero nosotros lo hemos tratado de mantener ad hoc como para nosotras. Ahí nosotros compartimos nuestras vivencias, hacemos nuestras onces y lo pasamos bien ahí. Así que nosotros agradecemos enormemente este aporte de parte de todos ustedes y gracias. Eso sería, no sé, alguna consulta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, muy bien.

SRA. REPRESENTANTE DEL CENTRO DE MADRES NOV ETOI: Bueno, nosotros igual le estamos súper agradecidas, golpeamos varias puertas, donde lo veíamos a usted, ahí estábamos, no lo dejamos tranquilo, en realidad. Porque el temor nuestro que cualquiera de nosotros se puede accidentar, porque nosotros caminamos, los clavos saltan y todo. Así que súper agradecidas, así que no sé, vamos a invitarlo después, cuando inauguramos el piso y lo vamos a pasar bien y lo seguiremos pasando bien, porque en realidad a nosotros como adultos nos hace muy bien. Así que muy, muy agradecida.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Muchas gracias a ustedes por el trabajo que hacen chiquillas, que tengan buen día. Compromiso cumplido.

b) Club de Adulto Mayor Teresa Esperanza, por un monto de \$ 1.500.000, como aporte para financiar los gastos de un viaje de esparcimiento a Arica, Chile y Tacna, Perú, desde el 26 de noviembre al 3 de diciembre del presente año, en el cual participarán más de 20 socias y socios. Es importante destacar que como club han realizado varias actividades durante el año para recaudar dinero para este anhelado paseo. Dentro de los gastos se considerarán comida, traslados y otros, Según Oficio Interno N° 1.160, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra B.

b) Club de Adulto Mayor Teresa Esperanza, por un monto de \$ 1.500.000, como aporte para financiar los gastos de un viaje de esparcimiento a Arica, Chile y Tacna, Perú, desde el 26 de noviembre al 3 de diciembre del presente año, en el cual participarán más de 20 socias y socios. Es importante destacar que como club han realizado varias actividades durante el año para recaudar dinero para este anhelado paseo. Dentro de los gastos se considerarán comida, traslados y otros, Según Oficio Interno N° 1.160, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde, el Club de Adulto Mayor Teresa Esperanza ha entregado toda la documentación, se analizó y también está en condiciones y como decía usted señor alcalde, ellos lo necesitan para un viaje para el norte del país y también Perú. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, muy cortito, alcalde. Saludar a la directiva que está presente del Club Adulto Mayor y destacar que estos recursos se suman a los recursos que ellos ya han juntado durante todo el año, haciendo pan amasado todas las semanas y vendiendo a la comunidad plato único bueno, como lo hacen todos nuestros Club de Adulto Mayor, así que qué bueno que las platas públicas puedan llegar a nuestras organizaciones sociales, más aún cuando son organizaciones sociales que se auto gestionan y que piden una ayuda y que desde el municipio podamos, como muchas organizaciones, ayudarlos y tenderles la mano. Así que esperamos que le vaya bien en su finalización de año.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, felicitarlas porque efectivamente, en la línea que dice el concejal, no es sencillo proponerse objetivos tan grandes como el que ustedes se han propuesto. Es una parte lo que ellos están pidiendo, por lo tanto, uno a ese esfuerzo también lo hace con mucha satisfacción colaborar, porque estamos colaborando. Entonces la autogestión toma mucho sentido, así que felicitaciones por ese trabajo.

Si no hay más consultas, llamo a votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 475- 22

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Teresa Esperanza, por un monto de \$ 1.500.000, como aporte para financiar los gastos de un viaje de esparcimiento a Arica, Chile y Tacna, Perú, desde el 26 de noviembre al 3 de diciembre del presente año, en el cual participarán más de 20 socias y socios. Es importante destacar que como club han realizado varias actividades durante el año para recaudar dinero para este anhelado paseo. Dentro de los gastos se considerarán comida, traslados y otros, Según Oficio Interno N° 1.160, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, está la señora Bernarda Canales y María Bravo. Me gustaría si me pueden echar en una mochila y llevarme un par de días también porque sé que lo van a pasar bien allá, llegando allá, la sorpresita.

SRA. DIRIGENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR TERESA ESPERANZA, BERNARDA CANALES: Buenos días a todos y a todas. Quiero darle las gracias en nombre de mi club Teresa Esperanza. De verdad que hemos trabajado arduamente para llegar a esta meta y le agradecemos al Concejo y especialmente a todos, señor alcalde, que no hayan dado la oportunidad de ayudar a este club hermoso. Es el sueño de nuestros adultos mayores, de verdad es una tradición que todo el año trabajamos para algo y es para esto, para que los años que nos quedan lo podamos disfrutar. Así que se lo agradezco de

todo corazón como representante de mi grupo y gracias a todos los que nos apoyan. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, felicidades.

SRA. SOCIA DEL CLUB ADULTO MAYOR TERESA ESPERANZA, MARÍA BRAVO: Yo, como socia, me uní a este club hace ya 7 años, lo he pasado regio. Y nosotros como adulto mayor, nosotros queremos pasarlo bien, queremos disfrutar nuestros días que nos quedan. Nosotros ya no estamos para estar cuidando nietos, no estamos para arreglar la casa. No, nosotros hoy en día estamos sólo y exclusivamente para disfrutar los años que nos quedan, y cuál es uno de nuestros anhelos? Viajar, conocer nuestro país, en todo caso. Así que, y lo hemos pasado muy bien cada vez que lo hemos hecho. Así que muchas gracias en todo caso, señor alcalde, Concejo, nosotros vamos felices.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, pásenlo muy bien, se lo merecen. Bien, estas son las cosas lindas de ser autoridad, de aportar un granito de arena en la felicidad de las personas.

c) **Club de Adulto Mayor Fundadores Poniente, por un monto de \$ 1.500.000, como aporte para financiar los gastos de una jornada de esparcimiento a la ciudad de Valdivia y Villarrica, en el mes de diciembre en la cual asistirán 18 socios y socias del club. Cabe destacar que es muy importante para esta agrupación esta salida ya que debido a la pandemia no han podido realizar jornadas de recreación. Según Oficio Interno N° 1.161, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos la letra C

c) Club de Adulto Mayor Fundadores Poniente, por un monto de \$ 1.500.000, como aporte para financiar los gastos de una jornada de esparcimiento a la ciudad de Valdivia y Villarrica, en el mes de diciembre en la cual asistirán 18 socios y socias del club. Cabe destacar que es muy importante para esta agrupación esta salida ya que debido a la pandemia no han podido realizar jornadas de recreación. Según Oficio Interno N° 1.161, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde, estimado Concejo, se presentó toda la documentación del Club Adulto Mayor Fundadores, se revisó y estaría en condiciones para lo que dijo usted señor alcalde, si es que el Honorable Concejo estime conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas, preguntas. Esta súper claro, que rico el viaje que van a hacer Villarrica y Valdivia, qué rico.

Bien, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 476- 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa

Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Fundadores Poniente, por un monto de \$ 1.500.000, como aporte para financiar los gastos de una jornada de esparcimiento a la ciudad de Valdivia y Villarrica, en el mes de diciembre en la cual asistirán 18 socios y socias del club. Cabe destacar que es muy importante para esta agrupación esta salida ya que debido a la pandemia no han podido realizar jornadas de recreación. Según Oficio Interno N° 1.161, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está Elvira Gutiérrez, presidenta. También está Sara Miranda, Zoila Sua, Miriam Moya, Jimena Martínez, Viviana Monjes, Víctor González, Eugenio Valdés. Vinieron bien en patota. Está muy bien. Excelente. Bienvenidas chiquillas.

SRA. PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR FUNDADORES PONIENTE SARA MIRANDA: Buenos días. Gracias, señor alcalde. Gracias al Concejo. Bueno, qué quiere que le diga, estamos felices. Somos un club de Lulú y de Toby. Hay muchos hombres que es difícil que lleguen hombres a los clubes de Adulto mayor. Para muchos de nosotras, son las vacaciones, las vacaciones que cuando estaban nuestros niños chicos o un poco más adultos, no podíamos hacer porque faltaba el dinero. Pero ahora, gracias a usted, señor alcalde, gracias a los concejales y todos, estamos saliendo, disfrutando, como decía la señora, no estamos para cuidar nietos, no los cuidamos, pero los regalamos igual, pero nos gusta salir, nos gusta conocer nuestro Chile. Esta vez vamos a Valdivia, si pudiéramos llevarlo, lo llevaríamos a Villarrica. Pero, vuelvo a agradecer, es nuestro sueño, salir, salir, salir y usted sabe que es bastante difícil hacerlo en estos momentos. Pero ahora si ya vamos a disfrutar. Gracias.

SRA. SOCIA DEL CLUB ADULTO MAYOR FUNDADORES PONIENTE: Señor alcalde, quiero darle las gracias por habernos concedido esto, porque realmente necesitamos salir. No habíamos podido hacer un paseo por la situación que se estaba dando y para nosotros es importante. Este es un club de Toby porque hay hombres, mujeres, hartos hombres. Entonces, necesitamos, hoy es raro que en un club hayan tantos varones. Entonces este viaje nosotros lo vamos a disfrutar a concho y le doy las gracias a usted y a los concejales por aprobar este proyecto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Felicidades chiquillas, pásenlo chancho. El único requisito pasarlo muy bien.

- d) **Agrupación Folklórica Juanita de Aguirre, por un monto de \$ 1.000.000, como aporte para financiar la compra de vestuario para la agrupación y además pagar una profesora de baile. Cabe destacar que esta agrupación tiene más de 2 años de vida y participa en diferentes actividades folclóricas de nuestra comuna. Según Oficio Interno N° 1.162, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está también con nosotros en el punto D

- d) Agrupación Folklórica Juanita de Aguirre, por un monto de \$ 1.000.000, como aporte para financiar la compra de vestuario para la agrupación y además pagar una profesora de baile. Cabe destacar que esta agrupación tiene más de 2 años de vida y participa en diferentes actividades folclóricas de nuestra comuna. Según Oficio Interno N° 1.162, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde, esta Agrupación Folklórica, entregó toda su documentación, se revisó y estaría en condiciones para la subvención si este Honorable Concejo lo encuentra conveniente. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, señor alcalde. Mire, me quiero referir especialmente a esta agrupación que usted muy bien conoce, de ahí, de Juanita Aguirre, de la Junta de Vecinos, que es un sector de patrimonial, de San Bernardo, ferroviario. Ellos formaron esta agrupación hace 2 años y le ha sido muy difícil financiar a la profesora, porque no es una profesora que solamente domina como buen profesor el baile, sino que también distintos instrumentos, y además, como usted bien sabe y otros concejales han asistido históricamente a esta actividad, ellos realizan una actividad folklórica muy particular, recopilando la historia del barrio y construyendo sus propias canciones, sus propias melodías y enlazándolos con nuestros bailes tradicionales. Es muy especial esta agrupación y le ha sido muy difícil financiarse. Este año han tenido que recurrir a otras organizaciones para poder cancelar al profesor, pero estos recursos que hoy día solicitan le van a venir muy bien para que puedan terminar el año y renovar también parte del vestuario. Así que por lo menos de mi parte, muy contento de aportar un granito de arena.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Excelente. Como usted muy bien dice, un grupo conocido, hacen actividades bien bonitas, la verdad en el barrio, se felicita, así que como no los vamos a apoyar bien.

Si no hay más preguntas y dudas, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 477- 22

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H.

Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Agrupación Folklórica Juanita de Aguirre, por un monto de \$ 1.000.000, como aporte para financiar la compra de vestuario para la agrupación y además pagar una profesora de baile. Cabe destacar que esta agrupación tiene más de 2 años de vida y participa en diferentes actividades folclóricas de nuestra comuna. Según Oficio Interno N° 1.162, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la señora Ana Silva, presidenta y acompañantes que también están. No, perdón, me equivoqué. Ana Pereira y Elvira Román. Señora Ana Pereira, no la veía por la tele, tenía la visual tapada.

SRA. PRESIDENTA DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA JUANITA DE AGUIRRE ANA PEREIRA: Buenos días, señor alcalde. Buenos días, concejales y concejales. Pucha, agradecidos hasta decir basta, porque este año nos ha tocado duro, hemos hecho plato único, hemos recurrido a otras organizaciones para poder financiar, porque la verdad es que la profesora hace baile, canto, instrumentación y poesía popular. Entonces eso nos ha ayudado con la recopilación que hemos hecho de la memoria de los vecinos de la población, que ya están algunos bastante idos de su memoria, pero hemos logrado recolectar cómo se formó eso, cómo se vivía en comunidad en esos años y con esas recopilaciones hemos formado, con la ayuda de la profesora Cuartetas, Décimas y se han formado cuecas y correteados chilenos y todo ese tipo de canciones que entran dentro del folklore, solamente con las vivencias de la gente de ahí y eso es lo que nos motiva y nos lleva a pedir la ayuda ahora de todos ustedes, porque no queremos dejar que esto se pierda, porque cada día se está perdiendo más y estamos recibiendo de afuera muchas cosas y lo nuestro está quedando en el olvido y eso hay que tratar de recuperar. Por eso muchas gracias.

SRA. INTEGRANTE DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA JUANITA DE AGUIRRE ELVIRA ROMÁN: Gracias. Agradecer al alcalde, a los concejales, porque nos dan la esperanza para seguir poniéndole ganas a esto, porque ya estábamos todas media que sí, que no, porque es bastante difícil conseguir el dinero, así que agradecida eternamente. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, que sigan realizando este trabajo importante para la comunidad, que además es saludable y hace muy bien. Así que muchas gracias.

- e) **Centro de Desarrollo Social Una Luz Una Esperanza, por un monto de \$ 624.750, como aporte para financiar los gastos de un día recreativo y cultural en el centro turístico de eventos Manantial de Doñihue, para aproximadamente 30 personas. Es importante destacar que esta organización es creada para socios con discapacidad visual donde dependen de una asistente para que sean sus ojos y así poder disfrutar dentro de sus posibilidades, lo hermoso que es la vida. Según Oficio Interno N° 1.163, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra E,

- e) Centro de Desarrollo Social Una Luz Una Esperanza, por un monto de \$ 624.750, como aporte para financiar los gastos de un día recreativo y cultural en el centro turístico de eventos Manantial de Doñihue, para aproximadamente 30 personas. Es importante destacar que esta organización es creada para socios con discapacidad visual donde dependen de una asistente para que sean sus ojos y así poder disfrutar dentro de sus posibilidades, lo hermoso que es la vida. Según Oficio Interno N° 1.163, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde, este Centro de Desarrollo Social Una Luz Una Esperanza, presentó toda su documentación y analizando están en condiciones para una subvención, si el Concejo lo estima conveniente, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Si no hay consultas, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N° 478 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Desarrollo Social Una Luz Una Esperanza, por un monto de \$ 624.750, como aporte para financiar los gastos de un día recreativo y cultural en el centro turístico de eventos Manantial de Doñihue, para aproximadamente 30 personas. Es importante destacar que esta organización es creada para socios con discapacidad visual donde dependen de una asistente para que sean sus ojos y así poder disfrutar dentro de sus posibilidades, lo hermoso que es la vida. Según Oficio Interno N° 1.163, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la señora Ana Silva, que está con 4 acompañantes, me dicen que están presente en el salón.

SRA. INTEGRANTE DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL UNA LUZ UNA ESPERANZA ANA SILVA: Señor alcalde, buenas tardes, al Honorable Concejo también, que nos han apoyado. En representación de todos mis compañeros de Una Luz Una Esperanza, infinitamente agradecida porque realmente con esto de la pandemia y todo lo que sucede después, no hemos podido trabajar. Aparte que nosotros es muy poco también lo que podemos hacer, pero en todo caso nosotros necesitábamos este día porque también tenemos que disipar muchos problemas que cada uno tiene y qué más problema, el de la visión, que trae mucha depresión. Entonces eso nosotros queríamos tener un día y si bien es cierto en alguna otra oportunidad habíamos salido igual, pero cuesta juntar plata, cada uno teníamos que cancelar, este año no pudimos en realidad hacerlo, por eso que nos acogimos

a su buena voluntad y a la de los concejales para pedir este dinero. Muy agradecida a nombre de todos mis compañeros de Una Luz Una Esperanza. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, que lo pasen súper bien.

- f) **Grupo Folklórico Entre Sombreros y Tacones, por un monto de \$ 3.000.000, como aporte para financiar la realización de una obra teatral cuequera denominada “Noche Bohemia” de autoría propia, el 19 de noviembre del presente año. Los gastos que se cubrirán con esta subvención serán de iluminación, audio, vestuario, alimentación de staff y artistas, traslados y materiales para decoración de puesta en marcha. El objetivo de esta actividad es fomentar la cultura y entretenimiento de nuestras vecinas y vecinos de nuestra comuna. Es muy importante destacar que esta actividad es totalmente gratuita para todos los vecinos y vecinas de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 1.164, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra F.

- f) Grupo Folklórico Entre Sombreros y Tacones, por un monto de \$3.000.000, como aporte para financiar la realización de una obra teatral cuequera denominada “Noche Bohemia” de autoría propia, el 19 de noviembre del presente año. Los gastos que se cubrirán con esta subvención serán de iluminación, audio, vestuario, alimentación de staff y artistas, traslados y materiales para decoración de puesta en marcha. El objetivo de esta actividad es fomentar la cultura y entretenimiento de nuestras vecinas y vecinos de nuestra comuna. Es muy importante destacar que esta actividad es totalmente gratuita para todos los vecinos y vecinas de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 1.164, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno alcalde, como usted dijo, ellos han presentado toda su documentación y es para realizar una obra teatral en noviembre de este año, señor alcalde y se encuentra en condiciones para otorgar la subvención si lo estiman conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, solo sumarme a sus palabras alcalde, y la verdad que hoy día se presenta esta subvención con la idea de presentar algo diferente en la comuna, de alta calidad también, porque tenemos cierto y que va a abarcar a diferentes organizaciones y artistas como le mencionaba, de calidad. Pero también destacar que este grupo ha sido a lo largo del tiempo un aporte a nuestra comuna, ha estado en diferentes bingos a beneficio, acompañando a la comunidad educativa y así en diferentes funciones y yo creo que hoy día es el momento de poderlos apoyar para seguir y también marcar un hito dentro de nuestra comuna, porque la verdad que primera vez que se va a presentar esta obra de la comuna de San Bernardo, eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias señor alcalde. El grupo folklórico Entre Sombreros y Tacones, es uno de los grupos más importantes de cueca urbana de San Bernardo. Ellos vienen llegando de Los Andes, estuvieron el fin de semana, hicieron completadas para conseguir el y financiar el bus, y quiero destacar que son un grupo tremendamente solidario. Ellos donde los invitan van y sin poner condiciones, como dice la concejala a bingo, a cualquier tipo de actividad de beneficencia que no tenga fines de lucro, ellos siempre están dispuestos a mostrar su arte y su talento, y lo que quieren hacer, esta obra de teatro es de su propia autoría. Ellos tienen muchos sueños, muchos anhelos como realizar esta actividad, pero tiene muchos eventos y propuestas artísticas para el próximo año, así que por lo menos de mi parte, lo vamos a apoyar con mucho entusiasmo porque son un real aporte para San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno sumarme a las palabras de ambos, concejales. Efectivamente, los muchachos siempre están con disposición, con buena onda. Lo vemos en las poblaciones, en los eventos centrales, en todos lados, así que se agradece ese trabajo que se está haciendo. Así que con mucha animosidad, vamos a probar esto. Muchas gracias también por lo que hacen.

En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 479 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Grupo Folklórico Entre Sombreros y Tacones, por un monto de \$ 3.000.000, como aporte para financiar la realización de una obra teatral cuequera denominada “Noche Bohemia” de autoría propia, el 19 de noviembre del presente año. Los gastos que se cubrirán con esta subvención serán de iluminación, audio, vestuario, alimentación de staff y artistas, traslados y materiales para decoración de puesta en marcha. El objetivo de esta actividad es fomentar la cultura y entretenimiento de nuestras vecinas y vecinos de nuestra comuna. Es muy importante destacar que esta actividad es totalmente gratuita para todos los vecinos y vecinas de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 1.164, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien estaba Fernando Fuentes, presidente, y bueno, y todo el grupo también que está presente. Ahí están, con su estandarte respectivo también.

SR. REPRESENTANTE DEL GRUPO FOLKLÓRICO ENTRE SOMBREROS Y TACONES FERNANDO FUENTES: Bueno, primero que todo, agradecer a nuestro alcalde que siempre ha confiado en nosotros. También muchas gracias a los concejales por confiar en nosotros, confiar en nuestra propuesta, no los vamos a defraudar. Vamos a dejar el nombre de la comuna bien alto, como lo hemos hecho en cada evento que hemos salido de la comuna o de la región, hemos dejado el nombre de San Bernardo, muy, muy alto, y esta vez no va a ser excepción. Vamos a dejar el nombre, porque obviamente vamos a invitar a la comuna, pero si quieren sumarse de otras comunas a ver nuestra presentación, bienvenido sea y vamos a dejar el nombre de la comuna muy, muy alto. Así que eso. Claudia va a decir algo.

SRA. REPRESENTANTE DEL GRUPO FOLKLÓRICO ENTRE SOMBREROS Y TACONES: Si, dar las gracias al alcalde, a los concejales, a las personas que nos están apoyado en esto, en este proyecto que tenemos. Está demás decir que siempre el grupo está con las puertas abiertas para que la comuna lo que necesite, la Municipalidad lo que necesite, ahí estaremos siempre dando lo mejor nuestro y lo que sabemos hacer, que es el arte de la cueca brava.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, chiquillos, felicidades. Vamos a estar esperando la invitación a la obra, se ve prometedora. Sí, hagamos una foto con todos.

SRA. REPRESENTANTE DEL GRUPO FOLKLÓRICO ENTRE SOMBREROS Y TACONES: Y tenemos ahora una pequeña presentación. No sé si será posible que la presentemos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si el Concejo está de acuerdo. De acuerdo. Adelante.

GRUPO FOLKLÓRICO ENTRE SOMBREROS Y TACONES HACIENDO SU PRESENTACIÓN.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Un aplauso más grande para la presentación del Grupo Folklórico. Una fotito me están pidiendo, pero ubiquémonos mientras llega el alcalde, pasen acá, acá vamos a hacer una fotito, con estandarte y todo, Sombreros y Tacones.

- g) **Fundación Tiempo de Reír, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar los gastos de un paseo para 80 niños y niñas de la Fundación a una Parcela en Valdivia de Paine, el 4 de diciembre del presente año. Los gastos a cubrir son de arriendos, traslado, alimentación y juguetes. Esta fundación funciona en una sede social de la población Los Copihues y cuenta con una antigüedad de más de 20 años y el objetivo de ésta, es sacar a los niños y niñas del flagelo de las drogas, la delincuencia y la pobreza mediante la entrega de valores y enseñanzas para la vida. Según Oficio Interno N° 1.165, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, nos ordenamos, como dice la concejala, y continuamos con el Concejo. Pasamos a la letra G.

g) Fundación Tiempo de Reír, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar los gastos de un paseo para 80 niños y niñas de la Fundación a una Parcela en Valdivia de Paine, el 4 de diciembre del presente año. Los gastos a cubrir son de arriendos, traslado, alimentación y juguetes. Esta fundación funciona en una sede social de la población Los Copihues y cuenta con una antigüedad de más de 20 años y el objetivo de ésta, es sacar a los niños y niñas del flagelo de las drogas, la delincuencia y la pobreza mediante la entrega de valores y enseñanzas para la vida. Según Oficio Interno N° 1.165, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor alcalde, como usted presentó en el objetivo de la solicitud de esta subvención, ellos presentaron toda su documentación y se encuentran en condiciones, si el Honorable Concejo se encuentra en condiciones para otorgarla alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Cristina Cofré y concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJAA CRISTINA COFRÉ: Bueno, contarles que la Fundación Tiempo de Reír no es una fundación muy conocida, porque la verdad que trabaja en silencio hace 20 años en el sector, reconociendo en sí el trabajo, yo personalmente me he sumado a acompañarlos de forma voluntaria, en mi labor de trabajadora social alrededor de 6 años y la verdad que nunca los solté de la mano, porque creo que es fundamental que hoy día tengamos este tipo de organizaciones dentro de los territorios y justamente los más vulnerables y que estén trabajando en sectores socioeconómicos que afectan el consumo problemático en su mayoría. Agradezco desde ya el apoyo a la Fundación, pero también el trabajo que han entregado a toda la comunidad del sector. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Quiero agradecer a la concejala Cristina por acompañar esta fundación y también comentar que para mí fue una grata sorpresa encontrarme con esta fundación en el acta, porque es fundada por un tío mío. Sí, un primo de mi mamá. Entonces estoy muy contenta de que estén aquí. Llevan mucho tiempo trabajando. Es una fundación que tiene un cariz cristiano. Entonces los valores que entregan son muy importantes para la comunidad, para el sector. Así que me parece fantástico que pasen por Concejo y que se hagan más conocidos. Por razones obvias, yo me tengo que abstener de votar en esta oportunidad, pero por supuesto que cuentan con todo mi apoyo para todo lo que necesiten y de verdad que fue un gusto encontrármelos acá. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La familia se reencuentra. Muy bien, si no hay más preguntas, entonces llamo a votar. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 480 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya

Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Romina Baeza Illanes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Fundación Tiempo de Reír, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar los gastos de un paseo para 80 niños y niñas de la Fundación a una Parcela en Valdivia de Paine, el 4 de diciembre del presente año. Los gastos a cubrir son de arriendos, traslado, alimentación y juguetes. Esta fundación funciona en una sede social de la población Los Copihues y cuenta con una antigüedad de más de 20 años y el objetivo de ésta, es sacar a los niños y niñas del flagelo de las drogas, la delincuencia y la pobreza mediante la entrega de valores y enseñanzas para la vida. Según Oficio Interno N° 1.165, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahí está la señora Ana Retamales, ah, perdón, Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Que se quede en acta la abstención de la concejala, de acuerdo al artículo 12 de la Ley de Base de Procedimiento Administrativo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, la abstención de la concejala Romina Baeza. Muchas gracias, Director. Está la señora Ana Retamales y está Paula Aravena. Muy linda labor, muy bien y silenciosa además.

SRA. REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN TIEMPO DE REÍR ANA RETAMALES: Buenos días, alcalde, concejales. Muchas gracias por esta hermosa oportunidad de poder brindarle a todos nuestros niños esta alegría tan grande. Para nosotros es muy importante, porque para todos, en la vida el apoyo es fundamental y para nosotros como fundación silenciosa, como decía la señora Cristina Cofré ha sido un poco difícil. Pero estas son las ayudas fundamentales para nuestra fundación que trabaja sin fines de lucro y trabajamos con niños y niñas de la comuna. Gracias, como San Bernardina, gracias por todo su apoyo, por lo que ustedes nos brindan y la confianza que nos muestran a través de su aprobación. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, se agradece el trabajo que se hace por la comunidad, así que, que les vaya muy bien en la actividad.

SRA. REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN TIEMPO DE REÍR ANA RETAMALES: Muchas gracias. Bendiciones para todos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, igualmente.

- h) **Club Deportivo Koryo San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000, como aporte para financiar parte de los gastos del primer campeonato de Taekwondo WT en San Bernardo, donde participaran aproximadamente 300 competidores de todo el país, este campeonato será patrocinado por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Como se señaló anteriormente esta subvención será para costear parte de los gastos del campeonato y la compra de implementos deportivos necesarios para realizar esta actividad. Según Oficio Interno N° 1.166, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos a la letra H de la tabla del Concejo.

- h) Club Deportivo Koryo San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000, como aporte para financiar parte de los gastos del primer campeonato de Taekwondo WT en San Bernardo, donde participaran aproximadamente 300 competidores de todo el país, este campeonato será patrocinado por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Como se señaló anteriormente esta subvención será para costear parte de los gastos del campeonato y la compra de implementos deportivos necesarios para realizar esta actividad. Según Oficio Interno N° 1.166, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Este Club Deportivo, Koryo San Bernardo entregó toda su documentación, y estaría en condiciones para entregarle la subvención, si es que el Honorable Concejo lo encuentra conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas, preguntas. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 481 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Koryo San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000, como aporte para financiar parte de los gastos del primer campeonato de Taekwondo WT en San Bernardo, donde participaran aproximadamente 300 competidores de todo el país, este campeonato será patrocinado por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Como se señaló anteriormente esta subvención será para costear parte de los gastos del campeonato y la compra de implementos deportivos necesarios para realizar esta actividad. Según Oficio Interno N° 1.166, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Están con nosotros los Mario, Mario Gajardo, Padre. Mario Gajardo, Hijo. Deportistas de élite, los muchachos, para que nos cuenten un poco dónde, cómo y cuándo, como dice el concejal Navarro.

CLUB DEPORTIVO KORYO SAN BERNARDO MARIO GAJARDO: Buenos días, alcalde, concejales, concejalas. Muchas gracias por este gran aporte y por fomentar el deporte en nuestra comuna, será muy lindo el campeonato, creo que va a ser el primero. Es un Open, Open Chile realizado tanto por la Municipalidad como por el Club Koryo San Bernardo. Así que muy, muy agradecido de todos, del alcalde también. Muchas, muchas gracias. Me presento también soy Mario Gajardo, ex seleccionado nacional de Gimnasia Artística. Actualmente trabajo en un taller deportivo que funciona en el Gimnasio Municipal y también trabajo en talleres abiertos de nuestra comuna en Taekwondo.

CLUB DEPORTIVO KORYO SAN BERNARDO MARIO GAJARDO JR.: Hola buenas, mi nombre también es Mario Gajardo Junior, como dijo el alcalde recién. Primero que todo también agradecer por este tremendo apoyo, este tremendo salto que nos estamos pegando ahora. Hicimos un primer encuentro, nos fue excelente, también estuvo presente el alcalde y nos dimos por aludido de que podemos algo más grande, podemos seguir creciendo en esto y seguir fomentando el deporte, que es lo más importante también acá, y también tener la oportunidad de traer este deporte también a la comuna, ya que no se ha visto el Taekwondo WT, que es el taekwondo olímpico que nosotros tenemos acá. De hecho nuestra academia tiene 13 años ya, estamos desde el 2009 participando en hartos torneos y también es una de las de las academias también que es más reconocida también a nivel nacional. Así que esto también fui un ex seleccionado chileno de taekwondo, también fui mundialista, también tuve la oportunidad de ser del Plan Olímpico, llegar al Hotel del CAR también, a vivir, entrenar en el CAR. Así que esta misma hazaña también quiero transmitirla hacia mis alumnos y hacia las demás personas también. Así que eso muchas, pero muchas gracias.

CLUB DEPORTIVO KORYO SAN BERNARDO MARIO GAJARDO: Y esperamos, ojalá el día 26, verlos a todos allá en el campeonato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde, quiero felicitar a Mario, destacado profesor de San Bernardo. Me gustaría saber, para que la gente sepa la fecha, cuándo es, dónde es, sería importante para que la gente pueda también asistir.

CLUB DEPORTIVO KORYO SAN BERNARDO MARIO GAJARDO JR.: El campeonato se va a realizar el día 26 de noviembre desde las 09:00. Va a ser en el polideportivo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto, que les vaya muy bien y felicidades.

CLUB DEPORTIVO KORYO SAN BERNARDO MARIO GAJARDO JR.: Muchas, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Éxito muchachos, hacen un trabajo importante con la comunidad, así que esperamos estar ahí, acompañando juntos a los jóvenes que practican este importante deporte. Así que felicitaciones, que le vaya muy bien.

CLUB DEPORTIVO KORYO SAN BERNARDO MARIO GAJARDO: Muchas gracias a todos.

- i) **Consejo de Desarrollo Local de Salud Rapa Nui, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar los gastos de la construcción de un cobertizo y un radier de hormigón para facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna. El objetivo de esta subvención es dar una buena acogida a todos los usuarios y usuarias del CDL Rapa Nui. Según Oficio Interno N° 1.168, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra I, de este punto de subvenciones.

- i) Consejo de Desarrollo Local de Salud Rapa Nui, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar los gastos de la construcción de un cobertizo y un radier de hormigón para facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna. El objetivo de esta subvención es dar una buena acogida a todos los usuarios y usuarias del CDL Rapa Nui. Según Oficio Interno N° 1.168, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor alcalde, como usted dijo, este Consejo de Desarrollo Local de Salud entregó su documentación y también estarían en condiciones para entregar una subvención si se encuentra en condiciones el Concejo. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Comentar que hemos hecho el aporte a nuestros CDL comunales en la perspectiva de fortalecer la gestión que ellos realizan a nivel de todos nuestros centros de salud, a propósito de la importante labor también de escuchar a nuestras usuarias y a nuestros usuarios, de fortalecer las distintas organizaciones y ver cómo colaboramos entre todos para sacar adelante la tarea. Ese es el contexto de estas subvenciones que van a los distintos. CDL, comenzando por Rapa Nui. Consultas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, quiero sumarme a sus palabras. Esta idea surgió en el marco de la Mesa de Salud, una propuesta que apoyamos y que generamos en ese marco, que tenía como objeto que las propias organizaciones sociales que hoy día existen en torno a nuestros Cesfam, en torno a nuestros Cecosf, pudieran recibir una subvención y que ellos mismos pudieran decidir su objeto, su objetivo. Y como ustedes bien saben, está en la tabla los documentos, algunos decidieron cobertizo, pavimentar el piso para mejorar la atención de los usuarios, otro están comprando computadores, otros están solicitando mejorar las oficinas. Así que yo, contento de que les demos a las organizaciones sociales que están en torno nuestros Cesfam, de nuestros Cecosf, la posibilidad de que ellos puedan,

a través de estos recursos públicos, señor alcalde, solucionar sus propios problemas. Nadie más que ellos conocen las necesidades que tienen sus consultorios porque están permanentemente asistiendo, reuniéndose con sus vecinos y reuniéndose con las organizaciones en torno a estos centros de salud. Así que es una buena iniciativa que tenemos que repetirla y tenemos que incorporarla a nuestro presupuesto para que ojalá podamos otorgarle el próximo año un poquito más de recursos, porque las necesidades, como todos sabemos, son muy diversas y variadas en nuestros centros de salud. Así que yo muy contento, alcalde, voy a apoyar por cierto, esta iniciativa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sumarme a sus palabras, alcalde, a las del concejal. Creo que es importante lo que se menciona hoy día y destacar la importancia también de estos actores territoriales que se reúnen, los servicios, en los diferentes servicios de salud y que ellos puedan identificar la problemática, que no en todas por supuesto, es la misma, y así darle la importancia suficiente hoy día para solicitar esta subvención y darle una respuesta también a los usuarios de sus Cesfam, porque ellos son los que representan a los usuarios de los territorios. Entonces creo que es muy importante que hoy día seamos parte de aprobar esta subvención. Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muchas gracias, concejala. Tienen más preguntas. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 482 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Consejo de Desarrollo Local de Salud Rapa Nui, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar los gastos de la construcción de un cobertizo y un radier de hormigón para facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna. El objetivo de esta subvención es dar una buena acogida a todos los usuarios y usuarias del CDL Rapa Nui. Según Oficio Interno N° 1.168, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la señora María Eugenia Soto, Jessica Báez y María Hermosilla.

SRA. REPRESENTANTE DEL CDL RAPA NUI: Muy Buenos días señor alcalde y concejales. Bueno, solo darles las gracias. Nosotros, como CDL, quisimos favorecer más que, a nosotros como CDL, con una oficina, con un computador, cosas que necesitamos, favorecer más a la gente que va todos los días al consultorio porque ya se hizo demasiado chico. El consultorio nuestro tenía atención para 5.000 personas y ya van sobre los, yo creo que, los 15.000, entonces nosotros teníamos una casita que era la que ocupábamos para hacer nuestras reuniones, porque el CDL de nuestro Cecosf siempre ha funcionado, desde que empezó, tuvimos un container, lo cedimos para que hubieran más box, la casita, que

tuvimos, una mediagua que nos conseguimos también para hacer nuestras reuniones, también la cedimos para el consultorio. Entonces, el fin de nosotros, no podíamos comprar nada para el CDL, decidimos, toda la plata que fuera para poner un techo, que es la unión entre lo que nosotros cedimos, para que ellos pudieran tener más atención, que quedaba a descubierto, y eso vamos a poner un techo para los usuarios, qué es lo que se podía hacer, porque en el fondo otras cosas no hay. Y no tenemos tampoco mucho espacio como para hacer más cosas, espacio físico tampoco. Así que muchas gracias. Estamos felices porque vamos a poder cumplir con eso, con la gente. Muchas gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Bueno felicitarla por el trabajo, como decían los concejales y concejales que hablaron, que ustedes hacen, la verdad que en salud hemos pasado por una crisis. En primer lugar, agradecerle por la ayuda para tratar de volver a la normalidad después de la crisis que pasamos. Sin duda seguimos alerta. Tenemos varios conflictos que aún siguen pendiente, así que es importante el rol que ustedes cumplen. Por eso es importante entregar herramientas para que ustedes se potencien. Así que seguimos alerta, seguimos atentos a los problemas que existen y tratando de, junto con ustedes encontrar soluciones a esas problemáticas. Muchas, muchas gracias.

- j) **Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la implementación para oficinas del Centro de Desarrollo local y así facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna. La compra que se realizará con esta subvención será de computadores, electrodos, micro motor, maletines médicos, tensiómetros, etc. Según Oficio Interno N° 1.167, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra J.

- j) Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la implementación para oficinas del Centro de Desarrollo local y así facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna. La compra que se realizará con esta subvención será de computadores, electrodos, micro motor, maletines médicos, tensiómetros, etc. Según Oficio Interno N° 1.167, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde, este CDL presentó toda su documentación, encontrándose en condiciones para la subvención y como lo comentaba, como dijo usted, los útiles o los materiales que quieren comprar son diversos, son para una serie de electrocardiogramas, diferentes insumos clínicos también. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas. En la misma línea que la anterior. Llamo a votar. En votación Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 483 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices;

los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la implementación para oficinas del Centro de Desarrollo local y así facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna. La compra que se realizará con esta subvención será de computadores, electrodos, micro motor, maletines médicos, tensiómetros, etc. Según Oficio Interno N° 1.167, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No hay nadie presente acá. No han llegado aún.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: No, señor alcalde. Llamamos, pero no pudieron llegar en el transcurso de la mañana.

- k) Consejo de Desarrollo Local CECOSF Rivera del Maipo, por un monto de \$2.000.000 como aporte para financiar, la compra de mobiliario para facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna, y así poder aumentar las convocatorias y participación de los vecinos a ese Consejo de Desarrollo Local de Rivera del Maipo. Según Oficio Interno N° 1.169, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, pasamos a la letra K.

- k) Consejo de Desarrollo Local CECOSF Rivera del Maipo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar, la compra de mobiliario para facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna, y así poder aumentar las convocatorias y participación de los vecinos a ese Consejo de Desarrollo Local de Rivera del Maipo. Según Oficio Interno N° 1.169, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor alcalde, como dijo usted, en el oficio anterior también. La solicitud de estos montos, son para mejorar las condiciones de algunos centros, y eso, cuenta con toda la documentación al día y estarían en condiciones para una subvención si el Concejo lo encuentra conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Si no hay consultas, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes.

ACUERDO N° 484 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa

Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Consejo de Desarrollo Local CECOSF Rivera del Maipo, por un monto de \$ 2.000.000 como aporte para financiar, la compra de mobiliario para facilitar y mejorar la atención de usuarios y usuarias de nuestra comuna, y así poder aumentar las convocatorias y participación de los vecinos a ese Consejo de Desarrollo Local de Rivera del Maipo. Según Oficio Interno N° 1.169, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 1) Consejo de Desarrollo Local de Salud Juan Pablo II, por un monto de \$2.000.000, como aporte para financiar la compra de computadores, impresoras, mobiliario y otros, para así facilitar y mejorar la atención de usuarios del sector. El objetivo es restituir atenciones sectorizadas según modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Según Oficio Interno N° 1.170, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien y pasamos al último punto de la tabla que es el punto 1.

- 1) Consejo de Desarrollo Local de Salud Juan Pablo II, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar la compra de computadores, impresoras, mobiliario y otros, para así facilitar y mejorar la atención de usuarios del sector. El objetivo es restituir atenciones sectorizadas según modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Según Oficio Interno N° 1.170, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Sí, también señor alcalde, también como los otros 3 CDL, también se encuentra en condiciones. Y cómo decía usted, es para comprar enseres para el centro de atención. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 485 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Consejo de Desarrollo Local de Salud Juan Pablo II, por un monto de \$ 2.000.000, como aporte para financiar la compra de computadores, impresoras, mobiliario y otros, para así facilitar y mejorar la atención de usuarios del sector. El objetivo es restituir atenciones sectorizadas según modelo

de atención integral de salud familiar y comunitaria. Según Oficio Interno N° 1.170, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la señora Gloria Garzo, que es la presidenta del CDL y acompañándonos el día de hoy. Señora Gloria.

SRA. PRESIDENTA DEL CDL JUAN PABLO SEGUNDO GLORIA GARZO: Muy buenas tardes, a nuestro alcalde y a nuestros concejales. Quiero dar las gracias por este apoyo a nuestro Juan Pablo Segundo, que lo quiere todo el mundo. Estos dineros se van a usar para implementar una sala para atender enfermos respiratorios y lo otro, las impresoras, que igual hacen falta, los implementos. Quiero dar las gracias y también decirles que Juan Pablo Segundo mientras estuvimos en Pandemia, a toda la población nos iban a dejar los remedios, fueron a vacunar, nosotros vivíamos, yo vivo en departamento, iban a vacunar a las personas, nos llevaban los remedios. Yo que no soy enferma, postrada, igual nos entregaban los remedios. Así que quiero darle un agradecimiento a los funcionarios porque se pasaron con su atención. Yo creo que estos dineros van a servir, porque ustedes saben que la salud es lo más importante para nosotros, que somos una población más mayor y también hay niños, hay mucha gente, hay muchos extranjeros, haitianos, venezolanos que se van a atender. Así que muchas gracias a todos, al Concejo Municipal por aprobar estos dineros que van a ir, van a ser muy bien utilizados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien señora Gloria, nuestro saludo a la comunidad del Juan Pablo Segundo, a los vecinos de La Portada y a todo el sector. Usted es una tremenda dirigente que ha hecho mucho por el sector, así que también agradecer su trayectoria y su trabajo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA DEL CDL JUAN PABLO SEGUNDO GLORIA GARZO: Para eso estamos, para ayudar a los demás.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.

SRA. PRESIDENTA DEL CDL JUAN PABLO SEGUNDO GLORIA GARZO: Como la palabra que dice, los dirigentes estamos para ayudar y no para enriquecernos nosotros. Entonces uno siempre tiene que ayudar a la gente, porque la gente necesita, realmente hay mucha gente que necesita.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Muchas gracias, señora Gloria. Que tenga buen día.

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Terminamos la tabla ordinaria. Pasamos a la hora de incidentes. Concejala Cristina. Se quedó sin batería.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Lo siento, alcalde. No tengo incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala, excelente. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, tengo 7 incidentes. No, le regalo uno a la Cristina. No, tengo un incidente bien grave, la cual es la última foto que le mandé, señor, la de las plazas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Dónde es?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Igual quiero dar las gracias a Operaciones por la gestión que se hizo, el poste que está en O'Higgins. Jurídico hizo el trámite y se colocó el poste de O'Higgins, ya que estaba a punto de caer y ahí está el poste nuevo, y está justo en la feria. Eso es un aviso, no es mi incidente, estoy dando las gracias.

Igual se da las gracias también por un lomo de toro que se hizo en Nogales al llegar a la calle Victoria, en la cual también estaba comprometido con Tránsito y se hizo, se agradece a Juan Carlos por la gestión, porque la gente está contenta. Ahora bajó la velocidad, bajaron la velocidad de los vehículos, eso se da las gracias.

Lo que está, lo que tenemos en la foto ahí, es en la Villa Quinto Centenario, si no me equivoco, y muchos sectores más, en la cual las plazas están secas, se nos secaron las plazas, no sé si la empresa están trabajando, no sé si, los presidentes de las juntas de vecinos me indican que van y no van, y cuando van riegan con un chorro muy grueso, echan a perder las plantas, es mucha presión cuando riegan las plantas, los árboles y hacen un hoyo en vez de poder, porque tenemos muchas plazas en el sector de San Bernardo que están tan amarillas. Ahí tenemos la foto en la cual me gustaría ver que se hiciera un repaso, porque yo veo que la gente cuando se riega el pasto, el pasto no se seca y en este caso hay una dejadez. Aquí hay una, no sé cómo decirlo, falta supervisión, falta fiscalización de parte del departamento que corresponde para poder ver el tema de las plazas que están secas. Entonces. Sí. Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si Alcalde, me permite.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, porque era el punto que teníamos también para presentar. Estamos pensando lo mismo con el concejal Navarro, con las mismas fotos. Me parece bien, estamos en la misma sintonía, concejal Navarro.

Alcalde, mire las fotos de Quinto Centenario, dan cuenta de que el trabajo que hace la empresa de mantención de las áreas verdes, es un trabajo absolutamente deficiente. Porque las fotos demuestran que hace días que no se riegan o no se mantienen. Yo estuve hace unos días atrás en las Lomas de MiraSur y hoy día a las 4 voy a estar en El Olivo, justamente para ver los mismos temas. Entonces, este es un tema recurrente donde falta fiscalización, pero, y vemos que la empresa no mejora su servicio, entonces después, cuando tenemos que discutir la renovación de los contratos, hay que acordarse de lo que estamos viendo, porque ahora este problema viene de hace mucho años, en el sentido que la empresa de mi punto de vista no cumple el estándar que los vecinos esperan y que este Concejo también cuando vota espera.

Entonces ahí tenemos un problema de fondo, donde la Dirección que corresponde, tiene que aumentar la fiscalización y la empresa tiene que hacer su pega y no la están haciendo. Vemos plazas secas, que no tienen buena mantención y viene el período de más alta temperatura. Entonces eso es muy preocupante, lo que está pasando en Quinto Centenario está pasando a muchos sectores de San Bernardo y pido que la Dirección que corresponde, aumente la fiscalización, aumente las reuniones con los ITS, aumente las reuniones con la empresa, que se reúna con los vecinos que son, que no ayuden a fiscalizar, porque lo que queremos es que las plazas mejoren, se mantengan porque es un espacio para las familias de San Bernardo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Sobre mi incidente, me gustaría saber, ver la forma de cómo está funcionando el riego ahí, que se está regando cada 4 días, si el ITO va para allá, tenemos una empresa o no la tenemos ahí. Me gustaría saber si el Director o alguien de la Dimao se haga parte de esta denuncia que estamos haciendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo igual venía en la misma sintonía, pero no traía el mismo incidente, pero sí muchos reclamos de vecinos por el mal mantenimiento de las plazas, la mayoría de las Juntas de vecinos, en esta fecha, van a empezar a reclamar porque como está empezando el calor, si no tiene buena mantención se va a secar. Entonces yo quería preguntar sobre la posibilidad de poder articularnos y no depender solo de una empresa. Hay proyectos exitosos de cooperativas de vecinos, que se hacen cargo del mantenimiento de ciertas áreas. En La Pintana funciona con el tema de la basura, entonces perfectamente acá podríamos buscar el mecanismo para que las empresas se hagan cargo solo de los grandes parques, las grandes plazas y sean los vecinos a través de cooperativas las que se hagan cargo de las plazas interiores de sus juntas de vecinos. Es un proyecto bien interesante en cuanto permite que la circulación de los recursos involucre también a los vecinos y quién mejor que aquellos que viven ahí, para cuidar sus plazas.

Entonces yo he hecho esta propuesta en distintos espacios, no necesariamente con las áreas verdes, pero sí con otras áreas y nunca se ha pescado mucho. Entonces yo creo que es importante también mirar nuevos mecanismos de administración y de redistribución de recursos. Entonces no sé si el Director está por ahí, si le parece una buena idea, si jurídicamente se puede realizar, porque como le comento, existe en otras comunas, funciona con el sistema de cooperativas vecinales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Gracias, alcalde. Bueno, yo también. Sobre el punto, mencionar que también como concejalía hemos recibido y en lo específico, Los Suspiros, lo que más nos preocupa. Bueno, aparte de saber en el fondo, cuáles son los criterios que está ocupando la empresa y cuál es la frecuencia del riego, que ha sido una constante desde, incluso antes de esta, de asumir como esta representatividad de la comunidad en el Concejo municipal, sino también los criterios de riego, porque la verdad es que nos han hecho varias denuncias sobre el horario del riego entre 3 y 4 de la tarde y la verdad es que nos parece bastante absurdo, es casi como perder el agua. Y nosotros estando con una crisis hídrica bastante importante, sabemos cómo puede ser bien ocupado los recursos hídricos y nos parece importante también que las empresas, porque ya habíamos hecho mención sobre este punto, el horario en el que se riegan nuestros espacios, nuestras áreas verdes, es importante que lo apliquen con un criterio mucho más elevado, porque si

no, no sacamos nada con ir y que la empresa vaya y esté en entre, no sé, las 12 del día, yo sé que es complicado quitarle horario a la mantención de las áreas verdes, pero lo cierto es que en esos horarios más complicados donde el peak de la temperatura ambiente no es beneficioso para el riego de las plantas, la verdad es que nos parece inconsecuente que se realice de igual manera, Entonces corremos el riesgo en el fondo de perder las especies que están, las pocas áreas verdes, el pasto que en algunos sectores todavía se mantiene verde, pero la mayoría de la comuna no. Entonces, esa es nuestra solicitud de que dentro de los criterios que se establezcan junto al subrogante, porque recuerden que tenemos a nuestro Director de la Dimao con licencia, que se establezca un criterio en un horario mucho más propicio para que las especies no se pongan en riesgo y no regar y perder el agua. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí alcalde, sumándole lo que dice la concejala, que tiene mucha razón, pero en el contrato de mantención de áreas verdes, se hizo una clasificación de las plazas. Algunas se tienen que mantener 5 veces a la semana, otras 3 veces a la semana, otras 1 vez y eso no se cumple en muchos lugares, donde tienen que ir 5 veces a la semana van 3, donde tienen que ir 3 veces a la semana van 1 o en algunos pasan semanas sin mantención. Entonces, eso grave porque les pagamos millones a la empresa de áreas verdes y no cumplen el contrato.

Los vecinos terminan haciendo lo que dice la concejala, ellos mismos mantienen las plazas. Por eso tiene mucho sentido de que en algunos lugares, no en todos, no en los parques, pensar en la tenería del cooperativismo, porque ya hoy día en muchos lugares lo hacen los propios vecinos, ellos mantienen las plazas. Cuando uno va, recorre San Bernardo, nos dicen esta plaza que está linda. El Juanito y don Pedro y la señora María se alternan para para regar, para podar, entonces ahí hay un tema que hay que revisar señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenas tardes. Más que nada también hacer mención, por ejemplo, de una vez hicimos la denuncia respecto a la empresa contratista de que no estaban haciendo bien su trabajo, que con el problema de la crisis hídrica que tenemos. Me sumo a las palabras de todos los concejales que están gastando el agua en horarios que no corresponde. Y mi pregunta es la siguiente en esa vez quedamos que iban a contratar más ITS para que estuvieran atentos y estuvieran fiscalizando en terreno y escribiendo todo esto en el libro Manifold para ver si se les pasaba una multa correspondiente o todo quedó en el aire. Esa es mi pregunta, señor alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. El Director de Aseo y Ornato está con Covid, por lo tanto, está con licencia. Yo me voy a preocupar que durante la tarde los ITS nuestros hagan la fiscalización respectiva, a propósito de lo que dice el concejal Soto, de revisar efectivamente qué dice el contrato y qué está ocurriendo en la realidad, porque eso es lo primero.

Segundo, lo que propone la concejala Romina me parece bien, eso a mediano plazo, a largo plazo podría ser una muy buena opción. En el breve plazo tenemos que hacer que la empresa haga lo que dice el contrato que tiene que hacer y para eso la fiscalización de ustedes es clave. Así que vamos a tratar de retomar lo que hicimos en algún momento con ustedes cuando empezamos a ir a inspeccionar ciertos barrios, para ir generando en terreno la fiscalización respectiva y ver dónde está la falla. Y efectivamente estamos pagando harta

plata por este servicio, así que hay que fiscalizar y que se haga de buena manera. O sea, no nos están haciendo ningún favor, la verdad.

Así que yo creo que para partir la fiscalización de inmediato, hoy día en la tarde y voy a tratar de agendar a la brevedad una visita partiendo por Quinto Centenario, y algunas otras plazas que ustedes tengan, que me hagan saber, para que vamos en conjunto a fiscalizar, si le parece. Bien.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ese es mi primer incidente. Mi segundo incidente es más leve, es una calle que es San Martín con Colón, la cual no tenemos la foto, pero esa esquina de Cordillera hacia la carretera antes de llegar a la bomba, donde va la moto, hay un parche que ya está subsanado del 2014. Ahora hay un hoyo, hay un evento tremendo, en la cual pasamos todos los días por ahí, pasa un alto flujo de vehículos y no nos hemos dado cuenta, todos se dan cuenta del tremendo hoyo. Ahí figura un parche porque la foto es antigua, ahí tenemos los colectivos, los taxis, los vehículos particulares. Tienen que hacer un viraje para el lado y se crean incidentes ahí, accidentes, digamos. Y es lamentable que no tenga la foto, porque si el maestro, si tuviera la foto actual sería un hoyo, un evento muy grande y la cual es una arteria muy importante, pasa mucho vehículo a diario ahí y me gustaría que lo vieran, si es posible señora Mónica. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Está Mónica Aguilera.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Bueno, no sólo Colón con San Martín, sino también Avenida Colón hacia el oriente. Nosotros le pagamos un proyecto de ingeniería al Serviu y en este momento estamos pidiendo una audiencia con la Directora del Serviu para poder sacar todos esos proyectos. Pero el hoyo que dice usted, lo vamos a ver.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias Directora. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Yo traigo un incidente que ya se lo había comentado alcalde, pero no quise esperar una semana completa para darle importancia. Ahí, sí tiene la imagen, esa me interesa por sobre todo, donde salen los niños frente al camión. Esto es Avenida Padre Hurtado. Varias veces, en reiteradas ocasiones los concejales han hecho mención de la gran cantidad de vehículos que transitan por el sector y el atochamiento que genera, pero además hay mucha irresponsabilidad por parte de los conductores. Ahí podemos ver, en este caso 2 niños intentando cruzar a la salida de Lepanto por entremedio de 2 camiones. No hay ninguna señalización que a ellos les permita tener preferencia y además los vehículos en esta área se suben a las veredas, como vimos en otras de las imágenes para intentar saltar los tacos, ahí vemos que el vehículo va por la vereda. Entonces ya como que parece que ese sector perdió cualquier tipo de control en el área vial, entonces es preocupante porque hasta ahora gracias a Dios no hemos tenido ningún accidente fatal, pero en estas condiciones en cualquier momento se puede generar. Entonces es relevante poder hacerse cargo en lo que podamos, para que estas cosas dejen de suceder. Porque esta es una mañana que fue grabada con un dron, ni siquiera es el seguimiento de una semana. Entonces ahí pasan muchas cosas que son complejas. Eso es lo primero.

Mi otro incidente era Áreas Verdes que ya lo tocamos y quiero hacer un anuncio e invitar a toda la comunidad, porque este fin de semana, el sábado a 20:00 en la Casa de la Cultura, se va a llevar a cabo una obra de teatro que se llama, que es de La Fábrica Teatro, y la obra se llama “Alas Negras”, que busca sensibilizar sobre los Derechos Humanos y la Dignidad Humana en el contexto de la población migrante. Se han hecho 2 obras previas en los territorios y esta se va a realizar en el centro. Lo menciono acá porque esta obra se tuvo que cambiar de fecha. Entonces es súper importante que la comunidad se pueda enterar. Son obras de primer nivel, han tenido muy buena recepción por parte de la comunidad, así que quedan todos y todas invitadas para que puedan asistir a la Casa de la Cultura el sábado en la tarde. Ahí hay harta sombrita, así que a estar bien rico para que participen de esta instancia con estos fondos que se ganó la Oficina de Migrante, a propósito de la buena gestión que están realizando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, respecto al tema de la entrada a Lepanto, está Juan Carlos acá. Juan Carlos, te quiero pedir que vayas y te presentes con la gente de Lepanto para ver de qué manera nos pueden ayudar ellos desde la perspectiva de la inversión privada en lo público, en colaborar con la señalización de esa esquina, porque gran parte de la responsabilidad, claramente tiene que ver con lo que ellos hacen. Dejan bastante sucio, está lleno de arena, están las calles hechas tiras, la verdad. Yo me pregunto cuál es la compensación que ellos hacen por el daño generado.

Entonces, sin ponerme en una posición negativa, más bien positiva, creo que conversar con ellos no podría ayudar a solucionar en cierta medida el tema de la señalética, a propósito de la escasez de recursos que tenemos.

Lo segundo, quisiera pedirle a Rosa que está acá de la Dirección de Inspecciones, y a César, que coordinemos una actividad con Carabineros de Fiscalización, sobre todo en la mañana. Lamentablemente funcionamos en un país donde hay que tomar medidas drásticas para que la gente haga caso, o sea que un auto ande por arriba de una vereda, es algo que todo el mundo sabe que no puede ocurrir, pero está ocurriendo efectivamente porque hace falta fiscalización. Así que les pido que por favor, coordinemos una actividad con Carabineros y es posible para ir a fiscalizar, eso por ahora.

Y bueno, tenemos como decía Mónica, un tema pendiente con Serviu, tenemos varios temas de nuestras calles principales de acceso. De hecho, recuerden ustedes que dentro del MOP está el tema de la segunda vía en Padre Hurtado. Lamentablemente después de la pandemia esto ha aumentado mucho de valor. Hablamos con el Seremi del MOP y la verdad que nos dijo que está en carpeta y mientras esté en carpeta hay que hacer gestión para que se agilice ese trámite. Es una temática que lleva al menos 10 años esperando, que es súper necesaria. Cada vez se están construyendo más viviendas, así que esa es tarea nuestra de gestión, ver cómo agilizamos ese trámite, concejala, con el Gobierno, para ver cómo avanzamos en esta materia. Pero mientras eso ocurra, la fiscalización y la conversación, por favor muchachos.

Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Mire, le voy a leer algo ya, porque como que tiene harta. Esta es una historia un poco larga, dice. “Somos una junta de vecinos nueva, Renacer de las Palmeras, pedimos reanudar el trabajo de comodato compartido, ya que representan a 4 organizaciones, 400 socios. El año 2020, el arquitecto señor Emilio González y el señor de Jurídico Leonardo Guerrero, debe ser, nos dieron a conocer el plano donde quedaría nuestra sede, pero han pasado 2 años y no hay respuesta. El año 2021 el señor alcalde, solicitó la firma de 200 socios que vivían en Palmeras 4, lo cual se le entregó 225 firmas con nombre, dirección y no hay respuesta a pesar de un correo

el día 12 de octubre de 2021 y tampoco ha sido contestado. El día 21 de diciembre de 2021 también se le envía carta con número 13.189, tampoco ha habido respuesta. El 30 de junio del año 2022 se le envía carta con 285 firmas en apoyo a la señora de la Junta de Vecinos para que siga adelante con la misma petición y no hay respuesta todavía.

Mire, es que aquí hay un problema de coordinación de los horarios, se me imagina. Pero estaba esa solicitud de comodato compartido para que obviamente ellos tengan más formalidad en establecer las actividades que el club de adulto mayor se juntara ahí, pero no han tenido una respuesta formal porque ahí de repente se empiezan a provocar algunos problemas. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sí, sobre el punto, alcalde. Mire, este tema no es nuevo, surge porque en el sector hay 2 juntas de vecinos que hoy día están funcionando y que tienen su personería jurídica. Hubo una mediación municipal, a través de sus equipos, y hubo un acuerdo ya sobre el uso de la sede, un día jueves, todos los jueves y un sábado al mes, tengo entendido. Lo que están solicitando ahora, la Junta de Vecinos es que dentro del mismo sector se pueda instalar o construir una sede, un espacio comunitario, para que puedan también hacer uso permanente. Y ellos presentaron unas cartas a propósito de una solicitud, una reunión que tuvieron con usted para ver la posibilidad de si pueden contar con algunos recursos municipales para un container, por ejemplo, y puedan ellos empezar a reunirse ahí, tener una disponibilidad de los espacios en forma permanente. Ese es el tema, pero efectivamente ya hay un acuerdo, creo que ya está firmado, pero ellos, lo que están solicitando ahora es poder dentro del mismo espacio, que es muy amplio, poder construir y tienen un proyecto, entonces sería yo, sumándome a lo que planteó la concejala, y que ya hay soluciones en curso y que la junta de vecinos habló con usted, habría que generar, señor alcalde, una instancia para poder solucionar definitivamente el tema del proyecto que tienen de construcción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Casi lo mismo, alcalde, Yo también estuve el otro día reunido con Las Palmeras 4 también, leí el convenio, lo tengo en mi oficina también y ya llegaron a acuerdo por 2 días a la semana, o sea, un día a la semana más un sábado al mes, por lo que tengo entendido, el jueves todo el día de las 09:00 hasta las 21:00 de la noche, por lo que tengo entendido.

La otra petición, lo que dice Roberto, es solicitar el espacio para que ellos formalicen una sede ahí en la cual espacio hay. Yo creo que eso se ve más adelante, yo creo, pero como le digo ya llegaron a acuerdo, ya están trabajando en eso y eso yo creo que es lo mismo que tú dijiste Roberto y esa es la versión que yo tengo por la junta de vecinos Las Palmeras 4.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, favorablemente hay un acuerdo como para iniciar. Lo próximo, que es lo de la solicitud de autorizar un terreno, es una cosa que uno no tiene dificultad, pero como hay un conflicto puntual, cualquier decisión que se tome es compleja, porque uno avanza con uno y los otros también dicen pero sí, también es mi terreno, entonces hay que seguir buscando, creo, el diálogo para poder avanzar en eso. Así que esa es la respuesta que le puedo dar concejala, por ahora ya se firmó el acuerdo y lo otro hay que seguir conversándolo.

Bien. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Alcalde. Yo solamente tengo un puro incidente. Es que me junté con unos vecinos de Lo Herrera el otro día y me mostraron algunas falencias que tiene su calle Eleodoro Yáñez principalmente, que tienen esta piedrecilla, por ejemplo, que dificulta el tránsito para los vehículos. Estos son varios, varios puntos en uno. Además hay uno, por ejemplo, estas señaléticas que están puestas, que no tienen ningún beneficio, porque dice que no tienen vereda, pero están demas esas señaléticas. Y efectivamente, si tienen problemas con la calle, no tienen vereda. Ahí está ese paradero de micros también que dicen que en el invierno se llena de barro porque le falta un radier. No tienen un basurero ahí en esa esquina. Así que, el mal olor también, que se concentra ahí en esa esquina. Y qué más me dijeron también respecto a que hace falta lomos de toro y hay algunos lomos de toro que no están pintados tampoco, no están demarcados. Eso sería, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a coordinar una visita de Tránsito para ver el tema señalética. Juan Carlos, y lomos de toro y vamos a pedirle no sé si a Operaciones, Dimao o ambos, que veamos cómo recuperamos esa esquina la verdad, esa esquina es bien importante, está la calle, está el Cecosf, está el acceso a la escuela. Entonces la verdad que es penoso ver la situación en la que está la calle, así que vamos a pedir, concejala, que se haga un equipo tripartito para poder avanzar en esa materia.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal, Marcelo está sin incidentes. Concejala Marjorie Del Pino no está. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Voy a esperar que Pollito muestre las imágenes, por favor. Esto es en General Urrutia con Colbún, donde se necesitan lomos de toro, demarcaciones de señalética viales. Cerca de ahí hay 2 colegios que es el San Francisco de Asís y el San Ignacio de College. Entonces se necesita la verdad, la señalética. No sé si está el Director de Tránsito por acá para que él pueda, no sé, gestionar este apoyo para los vecinos de ese sector. Ese es el primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está tomando nota, concejala. Está ahí Juan Carlos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ese es el primer incidente y el segundo incidente ya es un oficio que presenté el 11 de agosto, donde aún no hay respuesta para los vecinos. Este es una plaza ubicada en Pasaje Rucapequén como Paine en Villa Teja de Chena, donde no tienen iluminación. No están las imágenes, pero esto ya lo presenté hace tiempo, hace como 3 meses, y queríamos ver la posibilidad de insistir en este oficio, alcalde. Es una plaza que no tiene luminaria y ya se presentó hace más de 3 meses, van a hacer 4 meses, en Villa Tejas de Chena.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, le vamos a pedir a la Secpla que vea con Heinz el tema de la luminaria. Está por ahí Marcela, no la veo. Bien, María, por favor para que le recuerde.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Esos son mis incidentes, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Paola, está Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias alcalde. Mi primer incidente está acompañado de imágenes. A ver si la están exponiendo. Es una imagen, la verdad es que no se ve nada y es mi mayor preocupación. Esto es Camino Nos a Los Morros a la altura del 11.087, y la verdad es que, como ustedes pueden ver, la falta de iluminación es pero brutal, si hablamos con una perspectiva de seguridad o para quienes transitan principalmente para nosotros, que es nuestra comisión la que llevamos adelante, para las mujeres, para la niñez, para nuestros jóvenes, la verdad es que es bastante importante poder implementar algo de iluminación, ojalá con prontitud, con una prioridad que ojalá vaya acompañada con la misma preocupación con la que nosotros tomamos esta denuncia. Nos parece importante que todos nuestros espacios puedan ser seguros, sobre todo en ese sector, que además el tránsito es bastante complicado en perspectiva del transporte público entonces, o es auto particular o son personas que caminan, ese es nuestro primer incidente, alcalde.

El segundo, la verdad es que no está acompañado de imágenes, pero me imagino que se debe acordar. El día 27 de septiembre nosotros hicimos una caminata por la Villa Las Margaritas, en donde hubieron varios acuerdos, pero la verdad es que no se ha avanzado en nada. La presidenta de la Junta de Vecinos me comenta, no se ha visto el retiro de los autos abandonados, las construcciones hechizas, las luces en los postes que necesitan reposición, los autos mal estacionados, el forado de la muralla que está junto a la cancha que vimos también que era súper preocupante porque puede pasar cualquier desgracia ahí, esperemos no tener que lamentar antes de que los equipos municipales puedan implementar alguna solución. También se envió el presupuesto para arreglar la sede, que era lo comprometido, y están a la espera de respuesta, pero no ha habido. Entonces es importante que podamos darle una solución y una respuesta también a tiempo a nuestros dirigentes, sobre todo cuando tomamos compromisos dentro del propio territorio en el que vamos a trabajar. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Respecto al punto N°1, concejala. Tenemos una agenda de trabajo con los dirigentes del sector y estamos esperando la aprobación de unos recursos para poder implementar, ahí hay un compromiso que tenemos y solamente esa limitación nos tiene sin efecto, pero está comprometido. Para su tranquilidad, apenas nos liberen, vamos a hacer la ejecución de eso, está dentro de la planificación.

Y respecto al segundo punto, me voy a comunicar con Daniel Carter para que como coordinador territorial me informe de por qué no se han cumplido los compromisos realizados que hicimos en conjunto en terreno. Yo no tenía idea. Le agradezco, concejala por la fiscalización.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Le agradezco, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, reiterar un incidente que planteé hace un par de semanas, sobre vehículos en contra del tránsito en sector de Los Morros entre el cementerio y el colegio Palmares. Usted incluyó una fiscalización conjunta entre nuestra unidad de inspección, no he recibido reportes. No sé si me pueden informar hoy día sobre esa fiscalización. Lo planteo porque los vecinos a uno lo interpelan y le dicen, escuché el Concejo, estábamos contentos, pero no hemos recibido, no hemos visto, a lo mejor lo han hecho, pero es importante también señalarlo, que nos envíen los informes como corresponde, del resultado de las acciones que van haciendo las direcciones, para también enviarles información a los vecinos y vecinas que lo solicitan. No sé si la señora Rosa tiene, conversamos con ella hace unos días atrás. Ella tenía programada la visita, pero los vecinos me dicen que el tema sigue igual.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Rosa.

SRA. DIRECTORA (S) DE INSPECCIONES ROSA ROJAS: Hola, buenos días, Presidente, concejales. Sí, efectivamente, tal como lo dice el concejal, lo programamos, pero no tenemos facultad para detener a los vehículos como inspectores, sí lo podemos hacer con Carabineros o con personal del Ministerio Transporte, lo cual no siempre tenemos la compañía. Entonces, se nos ha dificultado realizar este procedimiento porque hemos cursado infracciones, pero con la fotografía, el conductor ni siquiera se entera que le estamos cursando infracción y la idea es poder detenerlos y hacer un procedimiento, procedimiento que se nos ha dificultado realizar, básicamente por falta de apoyo de Carabineros en el sector, correspondiente a la labor que hay que hacer, que no tenemos básicamente la facultad como inspectores de detener los vehículos, entonces ellos simplemente giran o no nos paran. Inclusive a algunos funcionarios le han tirado el auto encima y se nos está haciendo súper difícil.

Con respecto, me voy a devolver un poquito, al tema de los vehículos, estamos en procedimiento de retiro, lo que estaba consultando en delante la concejala, pero ese procedimiento es un poco más largo. Tenemos que dar plazo para que haya un retiro, que es lo que se conversa con la persona y si ese plazo no se cumple, se procede con la grúa, pero eso está en camino. Lo de acá del sector de Los Morros se nos está dificultando un poco, pero lo tenemos programado, insistir hasta que resulte, pero sí hemos estado en proyecto de hacerlo o de al menos intentarlo, por eso no ha llegado el informe final.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, es posible que de Alcaldía hacer alguna gestión de apoyo, porque tiene razón la Directora que lo que se necesita es una fiscalización conjunta entre Carabineros y la Unidad de Inspección para que todos los días, los que se saltan la fila y se van contra el tránsito para ganar algunos metros, vean que se está haciendo un trabajo de control, de inspección para que no lo vuelvan a hacer, porque los que sufren y lo que podría ocurrir es un accidente, especialmente con los niños del colegio Palmares, porque se van a encontrar el tránsito, para ganar algunos metros, entonces se necesita una fiscalización conjunta con Carabineros e inspección en el sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si yo quisiera insistir en 2 cosas. La primera, vamos a pedirle a través de nuestro Director de Seguridad, a nuestros comisarios si nos pueden ayudar con alguna visita específica y Juan Carlos con la DDTP, la Dirección de Transporte Público de la región, pedir también que vengan a fiscalizar como lo hicieron en su momento en camino Nos Los Morros, que estuvo muy buena esa fiscalización que también la podamos a hacer ahí. Y paralelamente, Rosa sigamos sacando partes empadronado no más, porque si bien es cierto, a lo mejor no saben, pero van a saber en algún momento que tienen parte por eso, entonces en algún momento igual va a llegar la

sanción. Entonces yo creo que son 2 cosas paralelas, uno, seguir haciendo lo que podemos hacer con nuestras herramientas y paralelamente la gestión con Carabineros para dar señales de que estamos tratando de hacer cosas. Concejal, Director, compromiso.

Bien, para finalizar comentar que hay una situación que está ocurriendo en Jurídico, me dicen en el edificio, a propósito de cañerías que estarían produciendo un tipo de ácido, así que se ha pedido a la gente que se vaya con teletrabajo mientras se hacen los procesos de investigación, están los prevencionistas de riesgo en la materia. Estamos viendo qué hacer respecto al tema, para que todos, si ven que está cerrado Jurídico, es por eso ya.

Muy buenas tardes. Que tengan buen día. Se levanta la sesión.

Siendo las **12:35** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE